

Quito, 13 de noviembre de 2.013

Señor Economista

Martín Dassun Carrera

Gerente General

Empresa Durini Industria de madera C.A. Edimca

Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunicamos a usted que hemos procedido a transferir la cantidad de cuatro mil quinientos veinte y seis (4.526) acciones ordinarias y nominativas que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una; de conformidad con el siguiente detalle:

NUM. TITULO	CANTID. ACCION.	NUMERACION			CAPITAL DOLARES
		DEL No.	AL	NUMERO	
174	438	524.781	AL	525.218	438
267	63	1.456.627	AL	1.456.689	63
356	109	1.710.198	AL	1.710.306	109
429	451	621.090	AL	621.540	451
435	594	2.331.549	AL	2.332.142	594
527	662	3.526.611	AL	3.527.272	662
627	276	4.419.420	AL	4.419.695	276
714	166	4.833.133	AL	4.833.298	166
790	773	5.549.927	AL	5.550.699	773
861	166	6.404.248	AL	6.404.413	166
935	828	6.849.603	AL	6.850.430	828
4.526					4.526

En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, hecho lo cual se notificará a la Superintendencia de Compañías

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente

Atentamente,


Mónica Dávalos Donoso

CI. 0600822951

CEDENTE


Martín Dassun Carrera
CI. 1704212171
CESIONARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENDACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 060082295-1

DAVALOS DONOSO MONICA MARIA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
13 JUNIO 1954
REG. CIVIL 003-1 0166 04333 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954

Monica Davalos Donoso



ECUATORIANA***** E333314242

CASADO JUAN AGUIRRE ESPINOSA
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

JUAN DAVALOS
FANNY DONOSO
QUITO 05/08/2004
05/08/2016
REN 1174771
Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015
015 - 0287 0600822951
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DAVALOS DONOSO MONICA MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN JUAN
PARROQUIA

1
LA AMERICA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170266027-3

AGUIRRE ESPINOSA JUAN ALFREDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
28 JUNIO 1950
FECHA DE NACIMIENTO 003-1 0214 04237 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1950

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO MONICA MARIA DAVALOS DONOSO
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
FRANCISCO AGUIRRE
MARIA MERCEDES ESPINOSA
QUITO 27/03/2006
27/03/2018
FECHA DE CADUCIDAD

REN 1837100
Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0036 1702660273
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUIRRE ESPINOSA JUAN ALFREDO

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

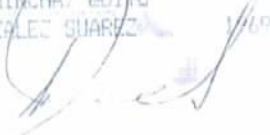
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
SAN JUAN
PARROQUIA

BARRIO LAR
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA N° 170421227-1
DASSUN CARRERA SANTIAGO MARTIN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 10 NOVIEMBRE 1968
 022-0023 16839 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ




ECUATORIANA***** V1333V2242
 CASADO SONIA AMIRA MANTILLA BATLLE
 PRIMARIA EMPLEADO
 CARLOS DASSUN
 CARMEN CARRERA
 QUITO 23/10/2012
 23/10/2024
 DUP 0107664




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012 - 0183 **1704212271**
 NUMERO DE CERTIFICADO CENARA
DASSUN CARRERA SANTIAGO MARTIN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 3
 QUITO CUBAYA
 CANTON PARTICIPARA ZONA 122
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quito, 23 de Octubre del 2013



07 NOV. 2013

GERENCIA GENERAL

Señor Ingeniero
Martín Dassum
Gerente General
EDIMCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted que hemos procedido a transferir la cantidad de cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y tres (45.543) acciones ordinarias y nominativas que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una; de conformidad con el siguiente detalle:

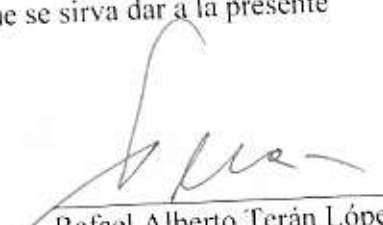
# Título	Cant.	Numeración			Capital Usd
246	7.664	1.132.232	AL	1.139.895	7.664,00
345	1.111	1.544.092	AL	1.545.202	1.111,00
424	1.905	1.861.374	AL	1.863.278	1.905,00
501	5.982	2.806.624	AL	2.812.605	5.982,00
576	6.665	3.984.690	AL	3.991.354	6.665,00
685	2.777	4.654.403	AL	4.657.179	2.777,00
770	1.666	4.972.642	AL	4.974.307	1.666,00
847	7.776	6.392.225	AL	6.400.000	7.776,00
914	1.666	6.654.511	AL	6.656.176	1.666,00
989	8.331	7.984.288	AL	7.992.618	8.331,00

En consecuencia solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, hecho lo cual se notificará la Superintendencia de Compañías.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente

Atentamente


Barlik LLC
RUC:
Cedente


Rafael Alberto Terán López
CI: 170385913-0
Cesionario

BARLIK LLC

PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Quito, 24 de junio del 2008

Señor Doctor
Bruce Horowitz Rossen
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA. en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted Segundo Director Ejecutivo de la Compañía, gestión que la desempeñará por el periodo de tres años.

De conformidad con lo que dispone el artículo 31 del Estatuto Social de la Compañía, compete y corresponde a los Directores Ejecutivos la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, ejercida de manera conjunta o individual.

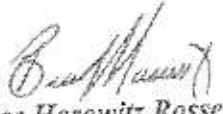
Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de PAZ, HOROWITZ & ROMOLEROUX CIA. LTDA., actualmente PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA que constan en la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez el 31 de Enero de 1992, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 20 de Marzo de 1992. Aumentó su Capital social y Reformó sus Estatutos Sociales mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez el 8 de febrero de 1995, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 15 de mayo de 1995. Cambió la denominación de Paz Horowitz & Romoleroux Cia. Ltda., a PH Representaciones Cia. Ltda., y reformó el Estatuto Social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del canton Quito el 27 de abril del 2005 y fue legalmente inscrita con fecha 13 de Junio del mismo año.

Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,


Mayra León Loján
Secretaría Ad-Hoc de la Junta
C.C. 171935710-3

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. Quito, 24 de junio del 2008


Bruce Horowitz Rossen
Segundo Director Ejecutivo
C.C. 171066098-4

Con esta fecha queda inscrito el presente
Documento bajo el No. 7082 del Registro
Nombramientos Tomo No. 139
Quito, a 26 JUN. 2008

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

IDENTIDAD 1710-090-4

ERICE HOROWITZ ROSEN
 GALION/OHIO/EE.UU.
 28 DE OCTUBRE 1948
 EXY. 16 7862 20420 M
 QUITO PCHA-1987-EXT.



Elice

ESTADOUNIDENSE V4344 V4222

CC. MARIA ESPERANZA SUAREZ

SUPERIOR ACTIVIDAD PROPIA

MARTIN BUSHWITZ

KATHER BASHEN GOREVITA

QUITO 3-4-2008

QUITO 3-4-2010 AFP

15888888





Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Notario Vigésimo Noveno

Av. Eloy Alfaro 1138 y Av. República • Ed. Parque la Carolina
Mezanine • Telfs.: 2230-158 / 2504-052 / 2527-345 / 2230-172
2231-507 / 2526-061 • E-mail: rodsalval@andinanet.net
Quito - Ecuador

COPIA _____ CUARTA _____
DE _____ PODER ESPECIAL _____
OTORGADA POR LA CIA. BASLIK LLO _____
A FAVOR DE PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA. _____
EL 04 ABRIL 2011 _____
PARROQUIA _____
CUANTIA INDETERMINADA _____
G.M. _____

**PODER ESPECIAL
QUE OTORGA
LA COMPAÑÍA BARLIK LLC**

**A FAVOR
DE LA COMPAÑÍA
PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di, 4

G.M.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE**, ante mí, doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública la compañía **PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP.**, legalmente representada por la compañía **PBC GROUP CORP**, a su vez representada por el doctor **DAVID ALEXIS BENALCÁZAR ROSERO**, a su vez administradora y representante de la compañía **BARLIK LLC**. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

para contratar y obligarse, en la calidad en que comparece, a quien de conocerlo doy fe, por cuanto me presenta sus documentos de identidad, cuyas copias se agregan a la presente y, dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el Poder Especial que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA. COMPARECIENTE.-** Comparece la compañía **PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP.**, legalmente representada por la compañía **PBC GROUP CORP**, a su vez representada por el doctor **DAVID ALEXIS BENALCÁZAR ROSERO**, a su vez administradora y representante de la compañía **BARLIK LLC.**, según se desprende de los documentos que se adjuntan como habilitantes de esta escritura y a quien en lo posterior se le denominará como la "Mandante" o la "Compañía".- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES. A)** La compañía **BARLIK LLC.** Es una compañía legalmente constituida en el estado de Washington, en los Estados Unidos de América. **TERCERA.- PODER ESPECIAL.** La Compañía mediante el presente instrumento público y para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías ecuatoriana, en lo pertinente a la obligación de los accionistas (de nacionalidad distinta a la ecuatoriana) de compañías ecuatorianas de nombrar un apoderado en el Ecuador, otorga un poder especial a favor de la compañía **PH**

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

REPRESENTACIONES CIA. LTDA., a la que en lo posterior se le denominará la "Mandataria", para que a nombre y representación de la compañía BARLIK LLC., realice lo siguiente: (a) Actuar en calidad de Apoderado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo seis de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, en los asuntos relacionados con su calidad de accionista de compañías ecuatorianas, principalmente de la compañía BARLIK LLC y, (b) Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que la Compañía adquiera en la República del Ecuador, asuntos relacionados con su calidad de accionista de compañías ecuatorianas.- **TERCERA.- PLAZO.-** El presente poder especial tiene un plazo de vigencia indefinido, sin embargo de lo cual el Mandatario podrá renunciar al mandato y/o la Compañía podrá revocarlo a su solo arbitrio y voluntad.- **CUARTA.- LIMITE DE RESPONSABILIDAD.-** De conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis de la Ley de Compañías, el Apoderado no será responsable del cumplimiento de las obligaciones de la Compañía.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por Gabriela Villalobos Dávalos, abogada con matrícula profesional número cinco mil quinientos setenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor

legal la misma que el compareciente la acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


Dr. David Alexis Benalcázar Rosero
c.c. 170759138-2

FIRMADO) DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DE QUITO.

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

Country: Anguilla (British Overseas Territory)
Pays: Anguilla (Territoire Britannique)

This public document/Le présent acte public

2. has been signed by Juan A. Richardson
a été signé par.....
3. acting in the capacity of Notary Public
agissant en qualité de.....
4. bears the seal/stamp of Notary Public
est revêtu de sceau/timbre de.....

Certified/Attesté

at Anguilla / à Anguilla.....

the / le..... 10th March, 2008

the Debt Officer, Ministry of Finance
le Gestionnaire de la Dette dans le Ministère des Finances

Number / Sans No A..... 275

Stamp / Timbre

10. Signature:

.....
Debt Officer
Brenda Hughes

2008
C/0024/2008
1728/150
10/2/08

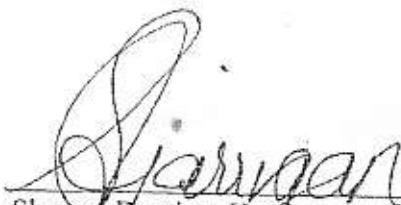
BRITISH ANGUILLA

I, Sherma Baptiste-Harrigan, Assistant Secretary of MOSSACK FONSECA & CO. (BRITISH ANGUILLA) LIMITED, Registered Agent of P.B.C. Group Corp., HEREBY CERTIFY, that the attached documents, to wit;

- Certificate of Good Standing;
- Certificate of Incumbency,

are original documents of P.B.C. Group Corp., an International Business Company incorporated in British Anguilla on the 4th March, 2008 as Company Number 2118514.

Dated this 6th day of March, 2008.



Sherma Baptiste-Harrigan, Assistant Secretary
MOSSACK FONSECA & CO. (BRITISH ANGUILLA) LIMITED
Registered Agent

I, MR. JUAN A. RICHARDSON, Notary Public of British Anguilla, HEREBY CERTIFY that the above signature is the own, true and proper handwriting of Mrs. Sherma Baptiste-Harrigan, whom according to sufficient information presented to me, signs in the name and representation of the Registered Agent of the Company.

Dated this 7th day of March, 2008.



JUAN A. RICHARDSON, LL.M.
NOTARY PUBLIC
ANGUILLA, B.W.I.
COMMISSION FOR LIFE





ANGUILLA

INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT, 2000

(Section 127)

CERTIFICATE OF GOOD STANDING

Company Number 2118514

I hereby certify that the company

P.B.C. Group Corp.

is in good standing having paid all fees due and payable.

I further certify that:

The company has not submitted to the Registrar articles of merger, consolidation or arrangement that have not yet become effective.

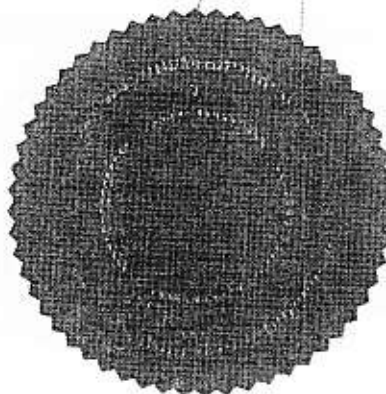
The company is not in the process of being wound up and dissolved.

No proceedings to strike the name of the company off the register have been instituted



Registrar of Companies

Dated this 6th day of March 2008



CERTIFICATE OF INCUMBENCY

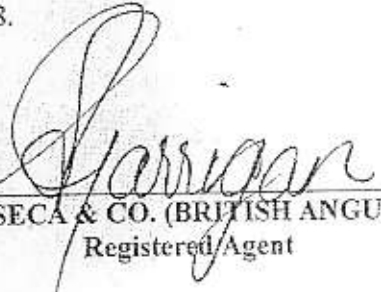
We, **MOSSACK FONSECA & CO. (BRITISH ANGUILLA) LIMITED**, in our capacity of Registered Agent of **P.B.C. Group Corp.** an International Business Company existing under the laws of British Anguilla, do hereby certify that:

1. The Company was incorporated as an International Business Company numbered 2118514 on the 4th March, 2008.
2. According to the records available at the Registered Office of the Company, the Directors and Officers of the Company are:

Director / President: Jorge Paz Durini
Director / Secretary: David Benalcázar R.
Director / Treasurer: Rocío Córdova Valdiviezo

3. The authorised capital of the Company is **US\$50,000.00** divided into **50,000** shares with a par value of **US\$1.00** each.
4. Insofar as is evidenced by the documents filed at the Registered Office of the Company, we confirm that as Registered Agent:
 - (a) the Company is validly existing and in good standing;
 - (b) no proceedings have been instituted to strike the name of the Company off the Register, nor is it in process of being wound up and dissolved;
 - (c) we are unaware of any pending or threatened litigation, arbitration or governmental proceedings against the Company;
 - (d) the Company does not maintain a Register of Mortgages and Charges.

Dated this 6th day of March, 2008.


MOSSACK FONSECA & CO. (BRITISH ANGUILLA) LIMITED
Registered Agent

APOSTILLA

(Convención de la Haya realizada el 5 de Octubre de 1961)

1. País: Anguila (Territorio Británico de Ultramar).
2. Este documento publico ha sido firmado por : JUAN A. RICHARDSON
3. Actuando en capacidad de : NOTARIO PUBLICO
4. Lleva el sello/estampado de: NOTARIO PUBLICO

CERTIFICADO

5. En: Anguila
6. El: 10 de marzo del 2008
7. Por: el oficial de crédito , Ministerio de Fianzas
8. No: 275

9. Sello/Estampado:

(Sello)

10: Firma:

(firma ilegible)
Oficial de Crédito
Brenda Hughes

APOSTILLA

(Convención de la Haya realizada el 5 de Octubre de 1961)

1. País: Anguila (Territorio Británico de Ultramar).
2. Este documento publico ha sido firmado por : JUAN A. RICHARDSON
3. Actuando en capacidad de : NOTARIO PUBLICO
4. Lleva el sello/estampado de: NOTARIO PUBLICO

CERTIFICADO

5. En: Anguila
6. El: 10 de marzo del 2008
7. Por: el oficial de crédito , Ministerio de Fianzas
8. No: 275

9. Sello/Estampado:

10: Firma:

(Sello)

(firma ilegible)
Oficial de Crédito
Brenda Hughes

(SELLO)

ANGUILA
ACTA DE COMPANIAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, 2000

(Sección 127)

CERTIFICADO DE BUENA REPUTACION

Numero de Compañía 2118514

Por la presente certifico que la compañía

P.B.C. Group Corp.

Se encuentra en buen estado habiendo pagado todo sus deudas.

Además certifico que:

Que la compañía no ha sometido a la registración de los artículos de fusión, consolidación o acuerdos que aun no se han efectuado.

La compañía no se encuentra en el proceso de ser liquidada o disuelta.

Ningún procedimiento para cambiar el nombre del registro han sido instituidos

(sello)

Registro de Compañías

Con fecha 6 de Marzo del 2008

CERTIFICADO DE OCUPACIÓN DE PUESTO

Nosotros, **MOSSACK FONSECA & CO.(ANGUILA BRITANICA) LIMITADA**, en nuestra capacidad de agente registrado de **P.B.C Group Corp.**, una compañía de negocio internacional existiendo bajo las leyes de la Anguila Británica, por la presente certifica que :

1. La Compañía fue incorporado como una compañía de negocios numerado 2118514 el 4 de marzo del 2008.
2. De acuerdo a los registros disponibles en la oficina de registros de la compañía, los directores y oficiales de la compañía son:

Director/Presidente:	Jorge Paz Durini
Director/Secretario:	David Benalcázar
Director/ Tesorero:	Rocío Córdova Valdiviezo

3. El capital autorizado de la Compañía es **US\$ 50,000.00** dividido en **50,000** acciones con un valor unitario de US\$1.00 cada uno.
5. En la medida de lo evidenciado por los documentos archivados en la oficina registrada de la compañía, nosotros confirmamos que como agentes registrados:
 - (a) La compañía es validamente existente y en buena reputación;
 - (b) Ningún procedimiento ha sido instituido en nombre de la compañía, y tampoco se encuentran en ningún proceso de liquidación o desolación.
 - (c) No estamos al tanto de ningún litigio pendiente, procesos de arbitración o de gobierno en contra de la compañía.
 - (d) La compañía no mantiene un registro de hipotecas o cargos.

Con fecha 6 de Marzo del 2008

(firma ilegible)
MOSSACK FONSECA & CO. (ANGUILA BRITÁNICA)LIMITADA
Agente Registrado



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MOSSACK  FONSECA

Teléfonos: (507) 205-5888
(507) 206-9400
Fax: (507) 263-7327
(507) 263-9218
(507) 263-7914

Apartado Postal
0832-0886 W.T.C.
Panamá,
República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA
ESCRITURA PÚBLICA No. 5721 DE 24 DE marzo DE 2009

Por la Cual

se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta de
Accionistas de la sociedad anónima denominada **PHOENIX**
GROUP INTERNATIONAL CORP., por medio de la cual
se cambia la junta directiva de la Sociedad.

Protocolizada en Notaría Pública
del Circuito Notarial de Panamá
e inscrito en el Registro Público



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIUNO -----

----- (5721) ----- (rr) --

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta de Accionistas de la sociedad anónima denominada PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP., por medio de la cual se cambia la junta directiva de la Sociedad.

-----Panamá, 24 de marzo de 2009-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil nueve (2009), ante mí, LICENCIADO DIOMEDES EDGARDO CERRUD

AYALA, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-trescientos uno (8-171-301), compareció personalmente, Licenciada JOSETTE ROQUEBERT, mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada en ejercicio, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cuarenta y uno-setecientos cincuenta y cinco (8-441-755), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente: -----

PRIMERO: Que representa a BUFETE MF & CO., sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público.-

SEGUNDO: Que está debidamente autorizada para este acto según consta inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Documento: uno cuatro seis cero cinco cuatro tres (1460543) de la Sección de Personas Común del Registro Público.-----

TERCERO: Que BUFETE MF & CO., son los Agentes Registrados de la sociedad denominada PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP., nombramiento que consta inscrito a Ficha cuatro cinco tres cuatro tres uno (453431), Documento seis uno dos nueve tres cero (612930) de la Sección de Mercantil del Registro Público.-----

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura

Pública, como en efecto protocolizo, un documento redactado en castellano, el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta de Accionistas de la sociedad, mediante la cual se cambia la junta directiva de la sociedad, el cual se transcribe en la copia de este instrumento. Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Advertí al compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, LIZET MORENO, con cédula de identidad personal número tres- ciento veintitrés- quinientos dieciocho (3-123-518), y JULISA JARAMILLO, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos tres-doscientos noventa y tres (8-403-293), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. -----

ESTA ESCRITURA PÚBLICA LLEVA EL NÚMERO DE ORDEN CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIUNO ----- (5721) -----

(fdo.) JOSETTE ROQUEBERT -- (fdo.) LIZET MORENO --- (fdo.) JULISA JARAMILLO -- (fdo.) LIC. DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá. -----

PROTOCOLIZACION: ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP. -----

Una reunión de la Junta de Accionistas de PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP. se celebró en las oficinas ubicadas en la calle Whymper 1105 y Diego de Almagro, el día 21 de julio de 2008 a las 10:00 a.m. -----

Aviso: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello. -----

Presentes: En la reunión estuvieron, presentes o representados, los tenedores de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de

la

PR

los

SEC

Acc

1.

Alb

Raf

ced

la

2.

Dir

- D

Soc

2001

- D:

Soc:

de l

- Di

Soci

de c

3.

Dire

Dire

Dire

Dire

Cier:

(Fdo

La s



REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL 8044

4512



REPUBLICA de PANAMA

* TIMBRE NACIONAL *

8004.00

30 03 09

P.B. 0945

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

la sociedad, habiendo así el quórum requerido. -----

PRESIDENTE DE LA REUNION: Dr. DAVID BENALCÁZAR ROSERO, por decisión de los Accionistas de la sociedad. -----

SECRETARIO DE LA REUNION: ROCIO CORDOVA VALDIVIEZO, por decisión de los Accionistas de la sociedad. -----

SE RESOLVIO: -----

1. Aceptar, como en efecto se aceptan las renunciaciones de los Señores Fuad Alberto Dassum Arredáriz a su cargo de Director y Presidente, del señor R al Alberto Terán López a su cargo de Director y Secretario y del señor Andrés Antonio Pérez Espinosa a su cargo de Director y Tesorero de la sociedad. -----

2. Nombrar, como en efecto se nombra a las siguientes sociedades como Directores y Dignatarios de la Sociedad a saber: -----

- Director y Presidente: P.B.C. GROUP CORP. -----

Sociedad de la jurisdicción de Anguila, incorporada el 4 de marzo de 2008 y registrada con el IBC No. 2118514. -----

- Director y Tesorero: CANE GARDEN BAY INVESTMENTS CORP. -----

Sociedad Panameña inscrita a Ficha 556619, Documento 1089148 desde el 26 de febrero de 2007. -----

- Director y Secretario: CRISTOBAL SEAVIEW S.A. -----

Sociedad Panameña inscrita a Ficha 540864, Documento 1023064 desde el 6 de octubre de 2006. -----

3. Ratificar, como en efecto se ratifica a las siguientes personas como Directores y Dignatarios de la Sociedad, a saber: -----

Director y Presidente: P.B.C. GROUP CORP. -----

Director y Tesorero: CANE GARDEN BAY INVESTMENTS CORP. -----

Director y Secretario: CRISTOBAL SEAVIEW S.A. -----

Cierre: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada. --

(Fdo.) DAVID BENALCÁZAR ROSERO, Presidente de la reunión. -----

La suscrita, Secretaria de la reunión, certifica por este medio que el

acta que antecede es una copia fiel del acta original y que la totalidad de los accionistas con derecho a voto estuvo presente o debidamente representado en la reunión.----- (Fdo.) ROCIO CORDOVA VALDIVIEZO, Secretaria de la reunión. -----

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil nueve (2009).



Ldo. Diomedes Eugenio Conud
Notario Público Quinto

INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá
Tomo: 2009
Presentante: FRANCISCO ESPINO
Liquidación No. # 8709014685
Ingresado Por: CRISCU

Fecha y Hora: 2009/03/31 17:50:20:2
Asiento: 063290
Cedula: 7-92-917
Total Derechos: 50.00

Emmanuel Peralta

Jefe de Diario



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Público de Panamá

Calificación de Mercantil

Ficha No. 453431

Sigla No. G.A

Documento Redi No

1563560

Operación realizada

ACTA

Derechos de Registro fil.

40.00

Derechos de Calificación fil.

10.00

Panamá

20 de marzo, 2009

Diomedes Conud
Registrador Jefe



F. 453431

D. 1563560

20/4

EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL TRADUCCIÓN DEL IDIOMA INGLÉS AL IDIOMA ESPAÑOL, ES TODO LO QUE PUEDO AFIRMAR SALVO ERROR U OMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 24 DE LA LEY DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO PROCEDO A LEGALIZAR MI FIRMA.

Alexandra Franco

SRTA. ALEXANDRA MIREYA FRANCO GRANDA

C.C. 171618071-4



RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del
Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la(s)
firmas de ALEXANDRA MIREYA FRANCO
GRANDA -X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-
X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-
es (son) auténtica (s). - Quito a 24 MAR 2011



DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADENA 171618071
 FRANCO GEORGE ALEXANDER MORA
 PICHINCHA QUITO BENAIGUA
 27 MAYO 1987
 000-11125 1647000
 PICHINCHA QUITO
 CONTROL 000000 1987

Francisco Mora



EQUATORIANA ***** 0000000002
 EIA 1000
 FRANKA EMPLEADO PRIVADO
 NUBOS AUGUSTO FRANCO
 MARIN DEL RECIO GORDA
 QUITO 03/06/2011
 00/02/2001
 REM 2450603



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADENA 171618071
 FRANCO GEORGE ALEXANDER MORA
 PICHINCHA QUITO BENAIGUA
 27 MAYO 1987
 000-11125 1647000
 PICHINCHA QUITO
 CONTROL 000000 1987

2110986

Es compulsada de la copia que en 13 fojas (s) me fue presentada. Quito a, 04 de ABRIL de 2011

Rodrigo Salgado Valdez

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Washington
Office of the Secretary of State
Invalid if Removed

UNITED STATES OF AMERICA

The State of



Washington

Secretary of State
APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

2. This public document has been signed by:

SAM REED

3. acting in the capacity of:

Secretary of State

4. bears the seal/stamp of:

State of Washington - 1889

CERTIFIED

5. at: Olympia, Washington

6. the: 7 day of January, 2011

7. by: Sam Reed, Secretary of State

8. No: 201100255

9. Seal/Stamp:

10. Signature:



Given under my hand and the Seal of the State of Washington at Olympia, the State Capital

Sam Reed
Notaria 25
Dr. Rodrigo Valdez
Sam Reed, Secretary of State
Valid
Date Acquired

UNITED STATES OF AMERICA

The State of



Washington

Secretary of State

I, Sam Reed, Secretary of State of the State of Washington and custodian of its seal,
hereby issue this

certificate that the attached is a true and correct copy of

CERTIFICATE OF FORMATION

of

BARLIK LLC

as filed in this office on JANUARY 05, 2011.

Date: January 7, 2011



Given under my hand and the Seal of the State
of Washington at Olympia, the State Capital

Sam Reed

Sam Reed, Secretary of State



En Andres Salas Valdes



**STATE OF WASHINGTON
SECRETARY OF STATE**

Limited Liability Company

See attached detailed instructions

- ☐ Filing Fee \$180.00
- ☐ Filing Fee with Expedited Service \$230.00

This Box For Office Use Only

01/05/11 1867238-
001
\$265.00 K #34931
dd:2023901

FILED
SECRETARY OF STATE
JANUARY 05, 2011
STATE OF WASHINGTON

UBI Number: 603 075 647

CERTIFICATE OF FORMATION

Chapter 25.15 RCW

ARTICLE 1

NAME OF LIMITED LIABILITY COMPANY:

BARLIK LLC

(Must contain one of the following designations: Limited Liability Company, Limited Liability Co or one of these abbreviations: L.L.C. or LLC. If the designation is omitted, it will default to LLC when processed)

ARTICLE 2

ADDRESS OF THE PRINCIPAL PLACE OF BUSINESS:

Street Address 54th Street, Marbella, Panama City Panama City State Zip

PO Box City State Zip

ARTICLE 3

EFFECTIVE DATE OF FORMATION: *(Please check one of the following)*

- ☒ Upon filing by the Secretary of State
- ☐ Specific Date: *(Specified effective date must be within 90 days AFTER the Certificate of Formation has been filed by the Office of the Secretary of State)*

ARTICLE 4

TENURE: *(Please check one of the following and indicate the date if applicable)*

- ☒ Perpetual existence
- ☐ Specific term of existence *(Number of years or date of termination)*



ARTICLE 5

THE LIMITED LIABILITY COMPANY IS MANAGED BY:
(see instructions)

☒ Members or ☐ Managers

ARTICLE 6

NAME AND ADDRESS OF THE WASHINGTON STATE REGISTERED AGENT:

Name: Ken Schneider

Physical Location Address (required):

2015 33rd Street

City Everett

WA Zip Code 98201

Mailing or Postal Address (optional):

City

WA Zip Code

CONSENT TO SERVE AS REGISTERED AGENT:

I consent to serve as Registered Agent in the State of Washington for the above named Limited Liability Company. I understand it will be my responsibility to accept Service of Process on behalf of the Limited Liability Company; to forward mail to the Limited Liability Company; and to immediately notify the Office of the Secretary of State if I resign or change the Registered Office Address.

X

Signature of Registered Agent

Printed Name

Date

ARTICLE 7

NAME, ADDRESS AND SIGNATURE OF EACH EXECUTOR:

(if necessary, attach additional names, addresses and signatures)

Name: Jeff Tindall

Address: 1220 N Market St., Suite 808

City Wilmington

State DE Zip Code 19801

This document is hereby executed under penalties of perjury, and is, to the best of my knowledge, true and correct.

X

Signature of Executor

Printed Name

Date 12/27/2010

Phone 302-421-5752

Name:

Address:

City

State

Zip Code

This document is hereby executed under penalties of perjury, and is, to the best of my knowledge, true and correct.

X

Signature of Executor

Printed Name

Date

Phone



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

2. This public document:
has been signed by Mary L. Quinn

3. acting in the capacity of Notary Public of the State of
Delaware

4. bears the seal/stamp of Mary L. Quinn, Notary Public,
Delaware

Certified

5. at Dover, Delaware

6. the twentieth day of January, A.D. 2011

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0432733

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State



Dr. Rodrigo Selgado Valdes

STATEMENT OF ORGANIZER
IN LIEU OF ORGANIZATION MEETING
OF
BARLIK LLC

THE UNDERSIGNED, being the Organizer of BARLIK LLC a limited liability company of the State of Washington, does hereby adopt the following resolutions and takes the following action by written consent in lieu of a meeting:

RESOLVED, that a copy of the Certificate of Formation of BARLIK LLC, as filed in the Office of the Secretary of State of Washington on the fifth day of January, 2011, be, and the same hereby is, ordered filed in the minute book of this limited liability company; and

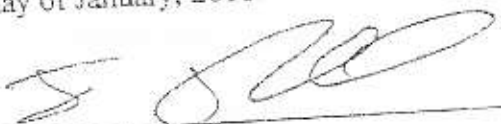
RESOLVED, that the number of initial members forming this limited liability company shall be one (1); and

RESOLVED, that from this day hence, the undersigned has fulfilled the duties of Organizer and relinquishes all further duties to the initial Members of BARLIK LLC; and

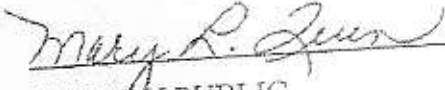
RESOLVED, that the following named person(s) shall constitute the initial member and manager of BARLIK LLC:

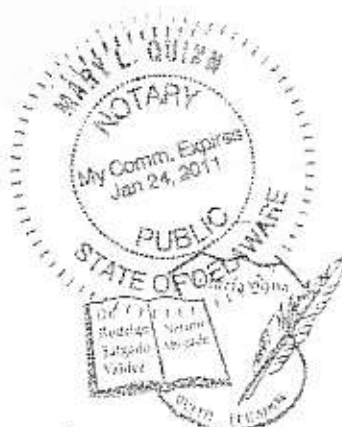
PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP

Signed and executed by the Organizer on the thirteenth day of January, 2011.


Jeff Tindall, Organizer

SWORN AND SUBSCRIBED before me, a Notary Public, this thirteenth day of January, 2011.


NOTARY PUBLIC



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EL ESTADO DE (sello) WASHINGTON Secretaria de Estado APOSTILLA

(Convención de la Haya realizada el 5 de Octubre de 1961)

1. País: **Estados Unidos de America.**
2. Este documento publico ha sido firmado por : SAM REED
3. Actuando en capacidad de : Secretario de Estado
4. Lleva el sello/estampado de: Estado de Washington-1889

CERTIFICADO

5. En: Olympia, Washington
6. El: 7 de Enero del, 2011
7. Por: Sam Reed, Secretario de Estado
8. No: 201100255
9. Sello/Estampado:
10. Firma:

(Sello)

Dado bajo mi mano y el sello
del Estado de Washington en
Olympia; El Estado Capital

(firma ilegible)

Sam Reed, Secretario de Estado



ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EL ESTADO DE (sello) WASHINGTON
Secretaria de Estado

Yo, Sam Reed, Secretario de Estado del Estado de Washington y guardián de este sello, por la presente emite este

Certifica que el adjunto es una correcta y verdadera copia de

CERTIFICADO DE FORMACION

DEL

BARLIK LLC

Tal como se encuentra registrado en esta oficina el 1 de Febrero, 2011

Fecha: Enero 7, 2011

(Sello)

Dado bajo mi mano y el sello
del Estado de Washington en
Olympia; El Estado Capital

(firma ilegible)
Sam Reed, Secretario de Estado



Dr. Rodrigo Salgado Valdes

ESTADO DE WASHINGTON
SECRETARIO DE ESTADO

NUMERO UBI: 603 075 647

COMPANÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Ver adjunto instrucciones detalladas

Costo de registración \$180.00

Costo de registración con servicio Express \$230.00

CERTIFICADO DE FORMACION

Capitulo 25.15 RCW

ARTICULO 1

NOMBRE DE LA COMPANÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:

BARLIK LLC

(Debe mantener una de las siguientes designaciones: Compañía de responsabilidad registrada, Co de responsabilidad limitada o una de estas abreviaciones: L.L.C o LLC si la designación es omitida, será por incumplimiento será designado como LLC cuando procesado)

ARTICULO 2

DIRECCIÓN DEL LUGAR PRINCIPAL DE NEGOCIOS:

Calle: 54th, Marbella, Panamá Ciudad: Ciudad de Panamá Estado: Código Postal:

PO Box Ciudad: Estado: Código Postal:

ARTICULO 3

FECHA EN VIGOR DE FORMACION: (Por favor marcar uno de los siguientes)

Una vez registrado por el Secretario de Estado

Fecha Especifica: (Fecha especificado efectiva debe ser dentro de los 90 días después de que el certificado de formación ha sido registrado por la oficina del Secretario de Estado)

ARTICULO 4


Dr. Rodrigo Salgado Valdez

TENECIA: (Por favor marcar uno de los siguientes e indicar la fecha si es aplicable)

X Existencia Perpetual

Termino específico de Existencia _____ (Numero de años o fecha de terminación)

ARTICULO 5

LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ES MANEJADA POR: MIEMBROS GERENTES

ARTICULO 6

NOMBRE, DIRECCION DEL AGENTE REGISTRADO DEL ESTADO DE WASHINGTON:
[Si fuese necesario, adjuntar nombres adicionales, direcciones y firmas)

Nombre: Ken Schneider

Dirección de Locación Física (requerimiento)

2015 Calle 33rd

Ciudad Everett Código Postal _____

Dirección: 1220 N Market St, Suite 808 Ciudad : Wilmington Estado : DE Código Postal: 19801

Correspondencia o Dirección Postal (opcional)

Ciudad _____ Código Postal _____

CONSENTIMIENTO PARA SERVIR COMO AGENTE REGISTRADO

Yo consiento a servir como agente registrado en el Estado de Washington para los antes mencionado compañía de responsabilidad limitada. Yo entiendo que será mi responsabilidad el aceptar servicios de proceso a favor de la compañía de responsabilidad limitada; el redireccionar la correspondencia a la compañía de responsabilidad limitada; y el de inmediatamente notificar la oficina del Secretario de Estado si renuncia o cambio de dirección de la oficina registrada.

(firma ilegible) (firma ilegible) 1/4/11
Firma del Ejecutor Nombre Impreso Fecha

ARTICULO 7

NOMBRE, DIRECCION DE FIRMA DE CADA EJECUTOR:
(Si fuese necesario, adjuntar nombres adicionales, direcciones y firmas)

Nombre: Jeff Tindall

Dirección: 1220 N Market St, Suite 808 Ciudad : Wilmington Estado : DE Código Postal: 19801

Este documento es por la presente ejecutado bajo penalidades o perjuicios, y es a lo mejor de mi conocimiento verdadero y correcto.

(Firma ilegible) Jeff Tindall 12/27/2010
Firma del Ejecutor Nombre Impreso Fecha

302-421-5752

teléfono

En Rodrigo Salgado Valdez

Nombre: _____ Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____
Dirección: _____
Este documento es por la presente ejecutado bajo penalidades o perjuicios, y es, a lo mejor de mi conocimiento verdadero y correcto.

Firma del Ejecutor _____ Nombre Impreso _____ Fecha _____ Teléfono _____



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

APOSTILLE

(Convención de la Haya realizada el 5 de Octubre de 1961)

1. País: **Estados Unidos de America.**
2. Este documento publico ha sido firmado por : Mary L Quinn
3. Actuando en capacidad de : Notario Publico del Estado de Delaware
4. Lleva el sello/estampado de: Mary L. Quinn, Notario Publico de Delaware

CERTIFICADO

5. En: Dover, Delaware
6. El veinteavo día de Enero del, 2011
7. Por el secretario de Estado, Delaware Departamento de Estado
8. No. 0432733
9. Sello/Estampado:
- 10: Firma: (firma ilegible)

Secretario de Estado

(Sello)



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

DECLARACIÓN DEL ORGANIZADOR
EN LUGAR DE LA REUNION DE ORGANIZACIÓN
DE
BARLIK LLC

LOS ABAJO FIRMANTES, Siendo el Organizador BARLIK LLC una compañía de responsabilidad limitada del estado de Washington, por la cual por la presente adopta las siguientes resoluciones y toma las siguientes acciones por consentimiento escrito en lugar de una reunión:

RESUELTO, Que una copia del Certificado de Formación de BARLIK LLC, tal como registrado en la oficina del Secretario de Estado de Washington en el Quinto día de Enero del 2011, y por la presente esta debidamente archivada en el libro de juntas de esta compañía; y

RESUELTO, Que el numero de los miembros iniciales formando esta compañía de responsabilidad limitada deberá ser una (1); y

RESUELTO, Que de este día, el firmante ha cumplido sus deberes de organizador y renuncia a todas las demás obligaciones con los miembros iniciales de BARLIK LLC; y

RESUELTO, Que la siguiente persona nombrada(s) deberán constituir el miembro inicial y gerente de BARLIK LLC:

PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP

Firmado y ejecutado por el Organizador en el día trece de Enero, 2011.

(Firma ilegible)
Jeff Tindall, Organizador

JURADO Y SUSCRITO ante mí, Un notario publico, este día trece de Enero, 2011



Dr. Rodrigo Salgado Valdes

(firma ilegible)
NOTARIO PUBLICO

(Sello/ Notario Publico)
Delaware


SRTA. JOHANNA MICHELE PEDROZA CUEVA
C.C. 171372706-1

RAZON: De conformidad con el numeral tres del
Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la(s)
firmas de SRMA. JOHANNA MICHELE
PEDROZA CUEVA x-x-x-x-x-x-x-
x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-
es (son) autenticas(s). - Quito, a 24 MAR, 2011



DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
CIRUJANO DENTISTA
CALLE CATORCENOVENA DEL CANTON



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE:	EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	465
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL:	MARTIN DASSUN CARRERA GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE:	OSARA INTERNATIONAL GROUP S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:	PANAMEÑA
DOMICILIO:	PANAMA, PANAMA

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	P.B.C. GROUP CORP Rep. DAVID ALEXIS BENALCÁZAR ROSETO
NACIONALIDAD	ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	170759138-2
DOMICILIO	QUITO - ECUADOR

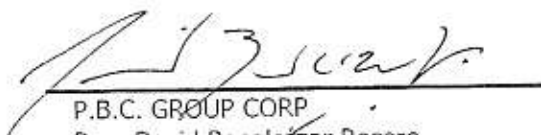
REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y apellidos completos	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio
	Temistocles Terán Robalino Herederos	Ecuatoriana	Casado	Quito - Ecuador


P.B.C. GROUP CORP
Rep. David Benalcázar Rosero

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO

MES

DÍA

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Quito, 26 de Octubre del 2013

Señor Ingeniero
Martin Dassum
Gerente General
EDIMCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted que hemos procedido a transferir la cantidad de sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y dos (64.142) acciones ordinarias y nominativas que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una; de conformidad con el siguiente detalle:

# Titulo	Cant.	Numeración			Capital Usd
245	10.747	1.121.485	AL	1.132.231	10.747,00
344	1.558	1.542.534	AL	1.544.091	1.558,00
423	2.671	1.858.703	AL	1.861.373	2.671,00
500	8.388	2.798.236	AL	2.806.623	8.388,00
575	9.346	3.975.344	AL	3.984.689	9.346,00
684	3.894	4.650.509	AL	4.654.402	3.894,00
769	2.371	4.970.271	AL	4.972.641	2.371,00
846	11.063	6.381.162	AL	6.392.224	11.063,00
915	2.371	6.656.177	AL	6.658.547	2.371,00
988	11.733	7.972.555	AL	7.984.287	11.733,00

En consecuencia solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, hecho lo cual se notificará la Superintendencia de Compañías.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente

Atentamente


Barlik LLC
RUC:
Cedente


Mauricio Terán López
CI: 1704128329
Cesionario

BARLIK LLC

PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Quito, 24 de junio del 2008

Señor Doctor
Bruce Horowitz Rossen
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.** en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted Segundo Director Ejecutivo de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de tres años.

De conformidad con lo que dispone el artículo 31 del Estatuto Social de la Compañía, compete y corresponde a los Directores Ejecutivos la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, ejercida de manera conjunta o individual.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **PAZ, HOROWITZ & ROMOLEROUX CIA. LTDA.**, actualmente **PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.** que constan en la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez el 31 de Enero de 1992, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 20 de Marzo de 1992. Aumentó su Capital social y Reformó sus Estatutos Sociales mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez el 8 de febrero de 1995, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 15 de mayo de 1995. Cambió la denominación de Paz Horowitz & Romoleroux Cia. Ltda., a PH Representaciones Cia. Ltda., y reformó el Estatuto Social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del canton Quito el 27 de abril del 2005 y fue legalmente inscrita con fecha 13 de Junio del mismo año.

Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,


Mayra León Loján
Secretaría Ad-Hoc de la Junta
C.C. 171935710-3

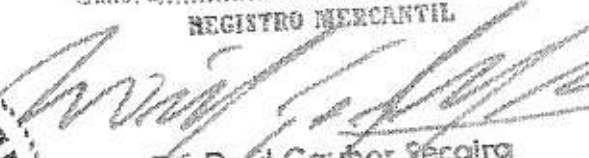
Acepto y agradezco el nombramiento precedente. Quito, 24 de junio del 2008


Bruce Horowitz Rossen
Segundo Director Ejecutivo
C.C. 171066098-4

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 7082 del Registro
Nombramientos Tomo No. 139
Quito, a 26 JUN. 2008

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO





Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Notario Vigésimo Noveno

Av. Eloy Alfaro 1138 y Av. República • Ed. Parque la Carolina
Mezanine • Telfs.: 2230-158 / 2504-052 / 2527-3457 / 2230-172
2231-507 / 2526-061 • E-mail: rodsalval@andinanet.net
Quito - Ecuador

COPIA _____ CUARTA _____
DE _____ PODER ESPECIAL _____
OTORGADA POR LA CIA. BASILE LEO _____
A FAVOR DE PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA. _____
EL _____ 04 ABRIL 2011 _____
PARROQUIA _____ INDETERMINADA _____
CUANTIA _____ C.M. _____

**PODER ESPECIAL
QUE OTORGA
LA COMPAÑÍA BARLIK LLC**

**A FAVOR
DE LA COMPAÑÍA
PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di, 4

G.M.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE**, ante mí, doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública la compañía **PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP.**, legalmente representada por la compañía **PBC GROUP CORP**, a su vez representada por el doctor **DAVID ALEXIS BENALCÁZAR ROSERO**, a su vez administradora y representante de la compañía **BARLIK LLC**. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

para contratar y obligarse, en la calidad en que comparece, a quien de conocerlo doy fe, por cuanto me presenta sus documentos de identidad, cuyas copias se agregan a la presente y, dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el Poder Especial que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA. COMPARECIENTE.-** Comparece la compañía **PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP.**, legalmente representada por la compañía PBC GROUP CORP, a su vez representada por el doctor DAVID ALEXIS BENALCÁZAR ROSERO, a su vez administradora y representante de la compañía **BARLIK LLC.**, según se desprende de los documentos que se adjuntan como habilitantes de esta escritura y a quien en lo posterior se le denominará como la "Mandante" o la "Compañía".- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES. A)** La compañía **BARLIK LLC.** Es una compañía legalmente constituida en el estado de Washington, en los Estados Unidos de América. **TERCERA.- PODER ESPECIAL.** La Compañía mediante el presente instrumento público y para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías ecuatoriana, en lo pertinente a la obligación de los accionistas (de nacionalidad distinta a la ecuatoriana) de compañías ecuatorianas de nombrar un apoderado en el Ecuador, otorga un poder especial a favor de la compañía PH

REPRESENTACIONES CIA. LTDA., a la que en lo posterior se le denominará la "Mandataria", para que a nombre y representación de la compañía BARLIK LLC., realice lo siguiente: (a) Actuar en calidad de Apoderado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo seis de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, en los asuntos relacionados con su calidad de accionista de compañías ecuatorianas, principalmente de la compañía BARLIK LLC y, (b) Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que la Compañía adquiera en la República del Ecuador, asuntos relacionados con su calidad de accionista de compañías ecuatorianas.- **TERCERA.- PLAZO.-** El presente poder especial tiene un plazo de vigencia indefinido, sin embargo de lo cual el Mandatario podrá renunciar al mandato y/o la Compañía podrá revocarlo a su solo arbitrio y voluntad.- **CUARTA.- LIMITE DE RESPONSABILIDAD.-** De conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis de la Ley de Compañías, el Apoderado no será responsable del cumplimiento de las obligaciones de la Compañía.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por Gabriela Villalobos Dávalos, abogada con matrícula profesional número cinco mil quinientos setenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor

legal la misma que el compareciente la acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


Dr. David Alexis Benalcázar Rosero

c.c. 170759138-2

FIRMADO) DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DE QUITO.

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

Country: Anguilla (British Overseas Territory)
Pays: Anguilla (Territoire Britannique)

This public document/Le présente acte public

2. has been signed by Juan A. Richardson
a été signé par.....

3. acting in the capacity of Notary Public
agissant en qualité de.....

4. bears the seal/stamp of Notary Public
est revêtu de sceau/timbre de.....

Certified/Attesté

at Anguilla / à Anguilla.....

the / le..... 10th March, 2008

the Debt Officer, Ministry of Finance
le Gestionnaire de la Dette dans le Ministère des Finances

Number / Sans No A..... 275

Stamp / Timbre

10. Signature:

B. Hughes

Debt Officer
Brenda Hughes

2008
C/2008/286-1
M&FSC
JH
10/2/08

BRITISH ANGUILLA

I, Sherma Baptiste-Harrigan, Assistant Secretary of MOSSACK FONSECA & CO. (BRITISH ANGUILLA) LIMITED, Registered Agent of P.B.C. Group Corp., HEREBY CERTIFY, that the attached documents, to wit;

- Certificate of Good Standing;
- Certificate of Incumbency;

are original documents of P.B.C. Group Corp., an International Business Company incorporated in British Anguilla on the 4th March, 2008 as Company Number 2118514.

Dated this 6th day of March, 2008.



Sherma Baptiste-Harrigan, Assistant Secretary
MOSSACK FONSECA & CO. (BRITISH ANGUILLA) LIMITED
Registered Agent

I, MR. JUAN A. RICHARDSON, Notary Public of British Anguilla, HEREBY CERTIFY that the above signature is the own, true and proper handwriting of Mrs. Sherma Baptiste-Harrigan, whom according to sufficient information presented to me, signs in the name and representation of the Registered Agent of the Company.

Dated this 7th day of March, 2008.



JUAN A. RICHARDSON, LL.M.
NOTARY PUBLIC
ANGUILLA, B.W.I.
COMMISSION FOR LIFE





ANGUILLA

INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT, 2000

(Section 127)

CERTIFICATE OF GOOD STANDING

Company Number 2118514

I hereby certify that the company

P.B.C. Group Corp.

is in good standing having paid all fees due and payable.

I further certify that:

The company has not submitted to the Registrar articles of merger, consolidation or arrangement that have not yet become effective.

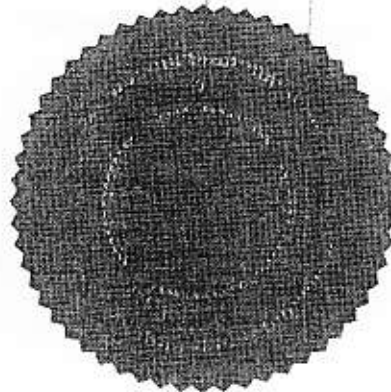
The company is not in the process of being wound up and dissolved.

No proceedings to strike the name of the company off the register have been instituted



Registrar of Companies

Dated this 6th day of March 2008



CERTIFICATE OF INCUMBENCY

We, **MOSSACK FONSECA & CO. (BRITISH ANGUILLA) LIMITED**, in our capacity of Registered Agent of **P.B.C. Group Corp.** an International Business Company existing under the laws of British Anguilla, do hereby certify that:

1. The Company was incorporated as an International Business Company numbered 2118514 on the 4th March, 2008.
2. According to the records available at the Registered Office of the Company, the Directors and Officers of the Company are:

Director / President:	Jorge Paz Durini
Director / Secretary:	David Benalcázar R.
Director / Treasurer:	Rocío Córdova Valdiviezo
3. The authorised capital of the Company is **US\$50,000.00** divided into **50,000** shares with a par value of **US\$1.00** each.
4. Insofar as is evidenced by the documents filed at the Registered Office of the Company, we confirm that as Registered Agent:
 - (a) the Company is validly existing and in good standing;
 - (b) no proceedings have been instituted to strike the name of the Company off the Register, nor is it in process of being wound up and dissolved;
 - (c) we are unaware of any pending or threatened litigation, arbitration or governmental proceedings against the Company;
 - (d) the Company does not maintain a Register of Mortgages and Charges.

Dated this 6th day of March, 2008.


MOSSACK FONSECA & CO. (BRITISH ANGUILLA) LIMITED
Registered Agent

APOSTILLA

(Convención de la Haya realizada el 5 de Octubre de 1961)

1. País: Anguila (Territorio Británico de Ultramar).
2. Este documento publico ha sido firmado por : JUAN A. RICHARDSON
3. Actuando en capacidad de : NOTARIO PUBLICO
4. Lleva el sello/estampado de: NOTARIO PUBLICO

CERTIFICADO

5. En: Anguila
6. El: 10 de marzo del 2008
7. Por: el oficial de crédito , Ministerio de Fianzas
8. No: 275

9. Sello/Estampado:

(Sello)

10: Firma:

(firma ilegible)
Oficial de Crédito
Brenda Hughes

ANGUILA BRITÁNICA

Yo, Sherman Baptiste- Harrigan, en mi calidad de Secretaria Asistente de **MOSSACK FONSECA & CO. (ANGUILA BRITÁNICA) LIMITADA**, Agente registrado de **P.B.C. Group Corp.**, **MEDIANTE LA PRESENTE CERTIFICO**, que los documentos adjuntos, son:

- Certificado de buena reputación.
- Certificado de ocupación de puestos.

Son documentos originales de **P.B.C. Corp.**, una Sociedad internacional de Negocios incorporados en Anguila Británica a los 4 días de Marzo, del 2008, con numero de registro 218514.

Con fecha 6 de Marzo del 2008.

(firma)

Sherma Baptiste- Harrigan – Secretaria Asistente
MOSSACK FONSECA & CO. (ANGUILA BRITÁNICA) LIMITADA
Agente Registrado

YO, SEÑOR JUAN A. RICHARDSON, Notario Publico de anguila Británica, **POR MEDIO DE LA PRSENTE CERTIFICO** que la firma que antecede es la real, verdadera y propia de la señora Sherma Baptiste-Harrigan, quien de acuerdo a la información suficiente que me fue presentada, firma en nombre y presentación del Agente registrado de la Compañía.

Con fecha 7 de Marzo del 2008.

(firma ilegible)
JUAN A. RICHARDSON
NOTARIO PUBLICO
ANGUILA

(SELLO)

(SELLO)

ANGUILA
ACTA DE COMPANIAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, 2000

(Sección 127)

CERTIFICADO DE BUENA REPUTACION

Numero de Compañía 2118514

Por la presente certifico que la compañía

P.B.C. Group Corp.

Se encuentra en buen estado habiendo pagado todo sus deudas.

Además certifico que:

Que la compañía no ha sometido a la registración de los artículos de fusión, consolidación o acuerdos que aun no se han efectuado.

La compañía no se encuentra en el proceso de ser liquidada o disuelta.

Ningún procedimiento para cambiar el nombre del registro han sido instituidos

(sello)

Registro de Compañías

Con fecha 6 de Marzo del 2008

CERTIFICADO DE OCUPACIÓN DE PUESTO

Nosotros, **MOSSACK FONSECA & CO.(ANGUILA BRITANICA) LIMITADA**, en nuestra capacidad de agente registrado de **P.B.C Group Corp.**, una compañía de negocio internacional existiendo bajo las leyes de la Anguila Británica, por la presente certifica que :

1. La Compañía fue incorporado como una compañía de negocios numerado 2118514 el 4 de marzo del 2008.
2. De acuerdo a los registros disponibles en la oficina de registros de la compañía, los directores y oficiales de la compañía son:

Director/Presidente:	Jorge Paz Durini
Director/Secretario:	David Benalcázar
Director/ Tesorero:	Rocío Córdova Valdiviezo

3. El capital autorizado de la Compañía es **US\$ 50,000.00** dividido en **50,000** acciones con un valor unitario de US\$1.00 cada uno.
5. En la medida de lo evidenciado por los documentos archivados en la oficina registrada de la compañía, nosotros confirmamos que como agentes registrados:
 - (a) La compañía es validamente existente y en buena reputación;
 - (b) Ningún procedimiento ha sido instituido en nombre de la compañía, y tampoco se encuentran en ningún proceso de liquidación o desolución.
 - (c) No estamos al tanto de ningún litigio pendiente, procesos de arbitración o de gobierno en contra de la compañía.
 - (d) La compañía no mantiene un registro de hipotecas o cargos.

Con fecha 6 de Marzo del 2008

(firma ilegible)
MOSSACK FONSECA & CO. (ANGUILA BRITÁNICA)LIMITADA
Agente Registrado



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MOSSACK X FONSECA

Teléfonos: (507) 205-5888
(507) 206-9400
Fax: (507) 263-7327
(507) 263-9218
(507) 263-7914

Apartado Postal
0832-0886 W.T.C.
Panamá,
República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA
ESCRITURA PÚBLICA No. 5721 DE 24 DE marzo DE 2009

Por la Cual

se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta de
Accionistas de la sociedad anónima denominada **PHOENIX**
GROUP INTERNATIONAL CORP., por medio de la cual
se cambia la junta directiva de la Sociedad.

Protocolizada en Notaría Pública
del Circuito Notarial de Panamá
e inscrito en el Registro Público



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIUNO -----

----- (5721) ----- (rr) --

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta de Accionistas de la sociedad anónima denominada PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP., por medio de la cual se cambia la junta directiva de la Sociedad.

-----Panamá, 24 de marzo de 2009 -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil nueve (2009), ante mí, LICENCIADO DIOMEDES EDGARDO CERRUD

AYALA, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-trescientos uno (8-171-301), compareció personalmente, Licenciada JOSETTE ROQUEBERT, mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada en ejercicio, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cuarenta y uno-setecientos cincuenta y cinco (8-441-755), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente: -----

PRIMERO: Que representa a BUFETE MF & CO., sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público. -

SEGUNDO: Que está debidamente autorizada para este acto según consta inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Documento: uno cuatro seis cero cinco cuatro tres (1460543) de la Sección de Personas Común del Registro Público.-----

TERCERO: Que BUFETE MF & CO., son los Agentes Registrados de la sociedad denominada PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP., nombramiento que consta inscrito a Ficha cuatro cinco tres cuatro tres uno (453431), Documento seis uno dos nueve tres cero (612930) de la Sección de Mercantil del Registro Público.-----

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura

Pública, como en efecto protocolizo, un documento redactado en castellano, el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta de Accionistas de la sociedad, mediante la cual se cambia la junta directiva de la sociedad, el cual se transcribe en la copia de este instrumento. Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Advertí al compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, LIZET MORENO, con cédula de identidad personal número tres- ciento veintitrés- quinientos dieciocho (3-123-518), y JULISA JARAMILLO, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos tres-doscientos noventa y tres (8-403-293), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. -----

ESTA ESCRITURA PÚBLICA LLEVA EL NÚMERO DE ORDEN CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIUNO ----- (5721) -----

(fdo.) JOSETTE ROQUEBERT -- (fdo.) LIZET MORENO --- (fdo.) JULISA JARAMILLO -- (fdo.) LIC. DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá. -----

PROTOCOLIZACION: ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP. -----

Una reunión de la Junta de Accionistas de PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP. se celebró en las oficinas ubicadas en la calle Whympar 1105 y Diego de Almagro, el día 21 de julio de 2008 a las 10:00 a.m. -----

Aviso: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello. -----

Presentes: En la reunión estuvieron, presentes o representados, los tenedores de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de

la

PRU

los

SEC

Acc

1.

Alb

Raf

señ

la

2.

Dir

- D

Soc

2001

- Di

Soci

de l

- Di

Soci

de c

3.

Dire

Dire

Dire

Dire

Cier

(fdo

la s



REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL. 8044

4512



REPUBLICA de PANAMA

- IMPRENTA NACIONAL -

\$004.00

30 03 09

P.B. 0945

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

la sociedad, habiendo así el quórum requerido. -----

PRESIDENTE DE LA REUNION: Dr. DAVID BENALCÁZAR ROSERO, por decisión de los Accionistas de la sociedad. -----

SECRETARIO DE LA REUNION: ROCIO CORDOVA VALDIVIEZO, por decisión de los Accionistas de la sociedad. -----

----- SE RESOLVIO: -----

1. Aceptar, como en efecto se aceptan las renunciaciones de los Señores Fuad Alberto Dassum Arnedáriz a su cargo de Director y Presidente, del señor R. Alberto Terán López a su cargo de Director y Secretario y del señor Andrés Antonio Pérez Espinosa a su cargo de Director y Tesorero de la sociedad. -----

2. Nombrar, como en efecto se nombra a las siguientes sociedades como Directores y Dignatarios de la Sociedad a saber: -----

- Director y Presidente: P.B.C. GROUP CORP. -----

Sociedad de la jurisdicción de Anguila, incorporada el 4 de marzo de 2008 y registrada con el IBC No. 2118514. -----

- Director y Tesorero: CANE GARDEN BAY INVESTMENTS CORP. -----

Sociedad Panameña inscrita a Ficha 556619, Documento 1089148 desde el 26 de febrero de 2007. -----

- Director y Secretario: CRISTOBAL SEAVIEW S.A. -----

Sociedad Panameña inscrita a Ficha 540864, Documento 1023064 desde el 6 de octubre de 2006. -----

3. Ratificar, como en efecto se ratifica a las siguientes personas como Directores y Dignatarios de la Sociedad, a saber: -----

Director y Presidente: P.B.C. GROUP CORP. -----

Director y Tesorero: CANE GARDEN BAY INVESTMENTS CORP. -----

Director y Secretario: CRISTOBAL SEAVIEW S.A. -----

Cierre: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada. --

(Fdo.) DAVID BENALCÁZAR ROSERO, Presidente de la reunión. -----

La suscrita, Secretaria de la reunión, certifica por este medio que el

acta que antecede es una copia fiel del acta original y que la totalidad de los accionistas con derecho a voto estuvo presente o debidamente representado en la reunión.----- (Fdo.) ROCIO CORDOVA VALDIVIEZO, Secretaria de la reunión. -----

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil nueve (2009).



Ldo. Diomedes Edgardo Sanud
Notario Público Quinto

INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá
Tomo: 2009
Presentante: FRANCISCO ESPINO
Liquidación N.º: 8709014685
Ingresado Por: CRISCU

Fecha y Hora: 2009/03/31 17:50:20:2
Asiento: 063290
Cedula: 7-92-917
Total Derechos: 50.00

Emmanuel Penabaz

Jefe de Diario



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Público de Panamá

Sección de Mercantil

Ficha No.

Sigla No.

Documento Regl No

Operación realizada

Derechos de Registro El.

Derechos de Calificación El.

Panamá

Registrador Jefe



F-453431

D-1563560

20/4

Alexandra Franco
SRTA. ALEXANDRA MIREYA FRANCO GRANDA
C.C. 171618071-4



RAZON: De conformidad con el numeral tres del
Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la(s)
firmas de ALEXANDRA MIREYA FRANCO
GRANDA x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x
x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x
es (son) auténtica(s). - Quito, a 24 MAR. 2011

24 MAR 2011



DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
PRIMER VICESINDICADO NOVENO DEL CANTON



Dr. Rodrigo Balduino Valdez

Washington
Office of the Secretary of State
Invalid if Removed

UNITED STATES OF AMERICA

The State of



Washington

Secretary of State
APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

2. This public document has been
signed by:

SAM REED

3. acting in the capacity of:

Secretary of State

4. bears the seal/stamp of:

State of Washington - 1889

CERTIFIED

5. at: Olympia, Washington

6. the: 7 day of January, 2011

7. by: Sam Reed, Secretary of State

8. No: 201100255

9. Seal/Stamp:

10. Signature:



Given under my hand and the Seal of the State
of Washington at Olympia, the State Capital

Sam Reed
Notaria 20
De Rodrigo Salgado Valdez
Sam Reed, Secretary of State
Valdez

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

UNITED STATES OF AMERICA

The State of



Washington

Secretary of State

I, Sam Reed, Secretary of State of the State of Washington and custodian of its seal,
hereby issue this

certificate that the attached is a true and correct copy of

CERTIFICATE OF FORMATION

of

BARLIK LLC

as filed in this office on JANUARY 05, 2011.

Date: January 7, 2011



Given under my hand and the Seal of the State
of Washington at Olympia, the State Capital

Sam Reed

Sam Reed, Secretary of State



En Andriaga Salgado Valdez



**STATE OF WASHINGTON
SECRETARY OF STATE**

Limited Liability Company
See attached detailed instructions

- ☐ Filing Fee \$180.00
☐ Filing Fee with Expedited Service \$230.00

This Box For Office Use Only

01/05/11 1867238-001
\$265.00 K #34931
id: 2023901

FILED
SECRETARY OF STATE
JANUARY 05, 2011
STATE OF WASHINGTON

UBI Number: 603 075 647

CERTIFICATE OF FORMATION

Chapter 25.15 RCW

ARTICLE 1

NAME OF LIMITED LIABILITY COMPANY:
BARLIK LLC

(Must contain one of the following designations: Limited Liability Company, Limited Liability Co or one of these abbreviations: L.L.C. or LLC. If the designation is omitted, it will default to LLC when processed)

ARTICLE 2

ADDRESS OF THE PRINCIPAL PLACE OF BUSINESS:

Street Address 54th Street, Marbella, Panama City Panama City State Zip
PO Box City State Zip

ARTICLE 3

EFFECTIVE DATE OF FORMATION: *(Please check one of the following)*

- ☒ Upon filing by the Secretary of State
☐ Specific Date: *(Specified effective date must be within 90 days AFTER the Certificate of Formation has been filed by the Office of the Secretary of State)*

ARTICLE 4

TENURE: *(Please check one of the following and indicate the date if applicable)*

- ☒ Perpetual existence
☐ Specific term of existence *(Number of years or date of termination)*



Do Not Sign Before the Notary

ARTICLE 5

THE LIMITED LIABILITY COMPANY IS MANAGED BY: ☒ Members or ☐ Managers
(see instructions)

ARTICLE 6

NAME AND ADDRESS OF THE WASHINGTON STATE REGISTERED AGENT:

Name: Ken Schneider

Physical Location Address (required):

2015 33rd Street

City Everett

WA Zip Code 98201

Mailing or Postal Address (optional):

City _____ WA Zip Code _____

CONSENT TO SERVE AS REGISTERED AGENT:

I consent to serve as Registered Agent in the State of Washington for the above named Limited Liability Company. I understand it will be my responsibility to accept Service of Process on behalf of the Limited Liability Company; to forward mail to the Limited Liability Company; and to immediately notify the Office of the Secretary of State if I resign or change the Registered Office Address.

X

Signature of Registered Agent

Printed Name

Date

ARTICLE 7

NAME, ADDRESS AND SIGNATURE OF EACH EXECUTOR:

(If necessary, attach additional names, addresses and signatures)

Name: Jeff Tindall

Address: 1220 N Market St., Suite 808

City Wilmington

State DE Zip Code 19801

This document is hereby executed under penalties of perjury, and is, to the best of my knowledge, true and correct.

X

Signature of Executor

Jeff Tindall

Printed Name

Date 12/27/2010

Phone 302-421-5752

Name: _____

Address: _____

City _____

State _____

Zip Code _____

This document is hereby executed under penalties of perjury, and is, to the best of my knowledge, true and correct.

X

Signature of Executor

Printed Name

Date

Phone



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Mary L. Quinn

3. acting in the capacity of Notary Public of the State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Mary L. Quinn, Notary Public, Delaware

Certified

5. at Dover, Delaware

6. the twentieth day of January, A.D. 2011

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0432733

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State



De Rodrigo Salgado Valdez

STATEMENT OF ORGANIZER
IN LIEU OF ORGANIZATION MEETING
OF
BARLIK LLC

THE UNDERSIGNED, being the Organizer of BARLIK LLC a limited liability company of the State of Washington, does hereby adopt the following resolutions and takes the following action by written consent in lieu of a meeting:

RESOLVED, that a copy of the Certificate of Formation of BARLIK LLC, as filed in the Office of the Secretary of State of Washington on the fifth day of January, 2011, be, and the same hereby is, ordered filed in the minute book of this limited liability company; and

RESOLVED, that the number of initial members forming this limited liability company shall be one (1); and

RESOLVED, that from this day hence, the undersigned has fulfilled the duties of Organizer and relinquishes all further duties to the initial Members of BARLIK LLC; and

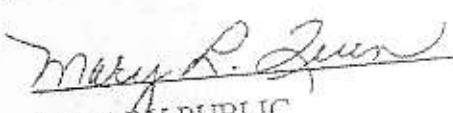
RESOLVED, that the following named person(s) shall constitute the initial member and manager of BARLIK LLC:

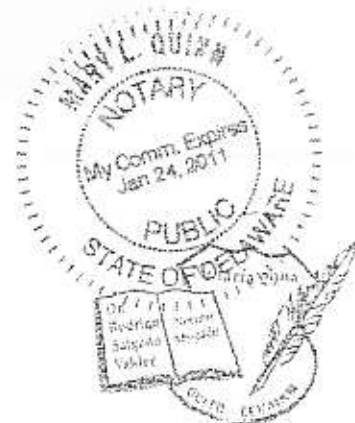
PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP

Signed and executed by the Organizer on the thirteenth day of January, 2011.


Jeff Tindall, Organizer

SWORN AND SUBSCRIBED before me, a Notary Public, this thirteenth day of January, 2011.


NOTARY PUBLIC



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EL ESTADO DE (sello) WASHINGTON Secretaria de Estado APOSTILLA

(Convención de la Haya realizada el 5 de Octubre de 1961)

1. País: **Estados Unidos de America.**
2. Este documento publico ha sido firmado por : SAM REED
3. Actuando en capacidad de : Secretario de Estado
4. Lleva el sello/estampado de: Estado de Washington-1889

CERTIFICADO

5. En: Olympia, Washington
6. El: 7 de Enero del, 2011
7. Por: Sam Reed, Secretario de Estado
8. No: 201100255
9. Sello/Estampado:
10. Firma:

(Sello)

Dado bajo mi mano y el sello
del Estado de Washington en
Olympia; El Estado Capital

(firma ilegible)
Sam Reed, Secretario de Estado



ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EL ESTADO DE (sello) WASHINGTON
Secretaria de Estado

Yo, Sam Reed, Secretario de Estado del Estado de Washington y guardián de este sello, por la presente emite este

Certifica que el adjunto es una correcta y verdadera copia de

CERTIFICADO DE FORMACION

DEL

BARLIK LLC

Tal como se encuentra registrado en esta oficina el 1 de Febrero, 2011

Fecha: Enero 7, 2011

(Sello)

Dado bajo mi mano y el sello
del Estado de Washington en
Olympia; El Estado Capital

(firma ilegible)
Sam Reed, Secretario de Estado



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

ESTADO DE WASHINGTON
SECRETARIO DE ESTADO

NUMERO UBI: 603 075 647

COMPañÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Ver adjunto instrucciones detalladas

Costo de registraci3n \$180.00

Costo de registraci3n con servicio Express \$230.00

CERTIFICADO DE FORMACION

Capitulo 25.15 RCW

ARTICULO 1

NOMBRE DE LA COMPañÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:

BARLIK LLC

(Debe mantener una de las siguientes designaciones: Compañía de responsabilidad registrada, Co de responsabilidad limitada o una de estas abreviaciones: L.L.C o LLC si la designaci3n es omitida, ser3 por incumplimiento ser3 designado como LLC cuando procesado)

ARTICULO 2

DIRECCI3N DEL LUGAR PRINCIPAL DE NEGOCIOS:

Calle: 54th, Marbella, Panamá Ciudad: Ciudad de Panamá Estado: C3digo Postal:

PO Box Ciudad: Estado: C3digo Postal:

ARTICULO 3

FECHA EN VIGOR DE FORMACION: (Por favor marcar uno de los siguientes)

Una vez registrado por el Secretario de Estado

Fecha Especifica: (Fecha especificado efectiva debe ser dentro de los 30 días después de que el certificado de formaci3n ha sido registrado por la oficina del Secretario de Estado)

ARTICULO 4


Dr. Rodrigo Salgado Valdez

TENENCIA: (Por favor marcar uno de los siguientes e indicar la fecha si es aplicable)

X Existencia Perpetual

Termino específico de Existencia _____ (Numero de años o fecha de terminación)

ARTICULO 5

LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ES MANEJADA POR: MIEMBROS GERENTES

ARTICULO 6

NOMBRE, DIRECCION DEL AGENTE REGISTRADO DEL ESTADO DE WASHINGTON:
(Si fuese necesario, adjuntar nombres adicionales, direcciones y firmas)

Nombre: Ken Schneider

Dirección de Locación Física (requerimiento)

2015 Calle 33rd

Ciudad Everett Código Postal _____

Dirección: 1220 N Market St, Suite 808 Ciudad : Wilmington Estado : DE Código Postal: 19801

Correspondencia o Dirección Postal (opcional)

Ciudad _____ Código Postal _____

CONSENTIMIENTO PARA SERVIR COMO AGENTE REGISTRADO

Yo consiento a servir como agente registrado en el Estado de Washington para los antes mencionado compañía de responsabilidad limitada. Yo entiendo que será mi responsabilidad el aceptar servicios de proceso a favor de la compañía de responsabilidad limitada; el redireccionar la correspondencia a la compañía de responsabilidad limitada; y el de inmediatamente notificar la oficina del Secretario de Estado si renuncia o cambio de dirección de la oficina registrada.

(firma ilegible) (firma ilegible) 1/4/11
Firma del Ejecutor Nombre Impreso Fecha

ARTICULO 7

NOMBRE, DIRECCION DE FIRMA DE CADA EJECUTOR:
(Si fuese necesario, adjuntar nombres adicionales, direcciones y firmas)

Nombre: Jeff Tindall

Dirección: 1220 N Market St, Suite 808 Ciudad : Wilmington Estado : DE Código Postal: 19801

Este documento es por la presente ejecutado bajo penalidades o perjuicios, y es a lo mejor de mi conocimiento verdadero y correcto.

(Firma ilegible) Jeff Tindall 12/27/2010
Firma del Ejecutor Nombre Impreso Fecha

302-421-5752

Notaría
Valdez

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Nombre: _____ Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____
Dirección: _____
Este documento es por la presente ejecutado bajo penalidades o perjuicios, y es, a lo mejor de mi conocimiento verdadero y correcto.

Firma del Ejecutor _____ Nombre Impreso _____ Fecha _____ Teléfono _____



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

APOSTILLE

(Convención de la Haya realizada el 5 de Octubre de 1961)

1. País: **Estados Unidos de America.**
2. Este documento publico ha sido firmado por : Mary L Quinn
3. Actuando en capacidad de : Notario Publico del Estado de Delaware
4. Lleva el sello/estampado de: Mary L. Quinn, Notario Publico de Delaware

CERTIFICADO

5. En: Dover, Delaware
6. El veinteavo día de Enero del, 2011
7. Por el secretario de Estado, Delaware Departamento de Estado
8. No. 0432733
9. Sello/Estampado:

10: Firma: (firma ilegible)

Secretario de Estado

(Sello)



Dr. Rodrigo Salgado Valdes

DECLARACIÓN DEL ORGANIZADOR
EN LUGAR DE LA REUNION DE ORGANIZACIÓN
DE
BARLIK LLC

LOS ABAJO FIRMANTES, Siendo el Organizador BARLIK LLC una compañía de responsabilidad limitada del estado de Washington, por la cual por la presente adopta las siguientes resoluciones y toma las siguientes acciones por consentimiento escrito en lugar de una reunión:

RESUELTO, Que una copia del Certificado de Formación de BARLIK LLC, tal como registrado en la oficina del Secretario de Estado de Washington en el Quinto día de Enero del 2011, y por la presente esta debidamente archivada en el libro de juntas de esta compañía; y

RESUELTO, Que el numero de los miembros iniciales formando esta compañía de responsabilidad limitada deberá ser una (1); y

RESUELTO, Que de este día, el firmante ha cumplido sus deberes de organizador y renuncia a todas las demás obligaciones con los miembros iniciales de BARLIK LLC; y

RESUELTO, Que la siguiente persona nombrada(s) deberán constituir el miembro inicial y gerente de BARLIK LLC:

PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP

Firmado y ejecutado por el Organizador en el día trece de Enero, 2011.

(Firma ilegible)
Jeff Tindall, Organizador

JURADO Y SUSCRITO ante mí, Un notario publico, este día trece de Enero, 2011



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

(firma ilegible)
NOTARIO PUBLICO

(Sello/ Notario Publico)
Delaware

EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL TRADUCCIÓN DEL IDIOMA INGLÉS AL IDIOMA ESPAÑOL, ES TODO LO QUE PUEDO AFIRMAR SALVO ERROR U OMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 24 DE LA LEY DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO PROCEDO A LEGALIZAR MI FIRMA.



SRTA. JOHANNA MICHELE PEDROZA CUEVA
C.C. 171372706-1



RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del
Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la(s)
firmas de SRTA. JOHANNA MICHELE
PEDROZA CUEVA x-x-x-x-x-x-x-
x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-xp
es (son) auténtica(s). - Quito, a 24 MAR. 2011



NOTARIO RODRIGO SALGADO VALDEZ
VIRREINADO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON



En Rodrigo Salgado Valdez

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE
MADERA C.A. EDIMCA

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 465

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: MARTIN DASSUN CARRERA
GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: OSARA INTERNATIONAL GROUP S.A.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMEÑA

DOMICILIO: PANAMA, PANAMA

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS P.B.C. GROUP CORP
Rep. DAVID ALEXIS BENALCÁZAR
ROSETO

NACIONALIDAD ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 170759138-2

DOMICILIO QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y apellidos completos	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio
	Temistocles Terán Robalino Herederos	Ecuatoriana	Casado	Quito - Ecuador


P.B.C. GROUP CORP
Rep. David Benalcázar Rosero

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO

MES

DÍA



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 105964

REPUBLICA DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

PAG. 1
// 2008 //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 4098

QUE LA SOCIEDAD :
ARA INTERNATIONAL GROUP S.A.
ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 60/575 000. 1306877 DESDE EL
DIEZ DE MARZO DE DOS MIL OCHO .
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:
1 : P.B.C. GROUP CORP.
2 : REVEAL INC.
3 : CRISTOPAL SEAVIEW S.A.

QUE LOS DENOMINARIOS SON:
PRESIDENTE : P.B.C. GROUP CORP.
TESORERO : REVEAL INC.
SECRETARIO : CRISTOPAL SEAVIEW S.A.

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE, SIN EMBARGO EL
TESORERO Y EL SECRETARIO TIENEN LAS MISMAS FACULTADES QUE EL PRESIDENTE
PARA REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD, ADEMÁS DE LAS OBLIGACIONES
ESPECIFICAS QUE ESTE PACTO SOCIAL LES IMPONE.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: BUFETE MF & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL TRECE DE ABRIL
DEL DOS MIL DIEZ, A LAS 09:13:43 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE \$/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 4098
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - GEVOSO
FECHA: Martes 06, Abril DE 2010
UAG // 0-2

JONES ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Conforme a la Ley de 5 de Agosto 1991

- 1 Por el presente
- 2 ha sido firmada por *Johel Coccio*
- 3 quien actúa en calidad de *Certificador*
- 4 y esta revestida del sello correspondiente

CERTIFICADO

- 5 En Panamá, a las 13 APR 2010
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 24,697
- 9 Se otorga el presente

2

W. A. F. G.



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Quito, 23 de Octubre del 2013

Señor Ingeniero
Martín Dassum
Gerente General
EDIMCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted que hemos procedido a transferir la cantidad de seis cientos cincuenta y seis (656) acciones ordinarias y nominativas que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una; de conformidad con el siguiente detalle:

# Titulo	Cant.	Numeración			Capital Usd
243	157	1.114.231	AL	1.114.387	157,00
342	23	1.541.482	AL	1.541.504	23,00
421	39	1.856.900	AL	1.856.938	39,00
498	123	2.792.574	AL	2.792.696	123,00
550	137	3.919.961	AL	3.920.097	137,00
662	57	4.627.685	AL	4.627.741	57,00
990	120	7.992.619	AL	7.992.738	120,00

En consecuencia solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, hecho lo cual se notificará la Superintendencia de Compañías.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente

Atentamente


Barlik LLC

RUC:
Cedente


Mauricio Terán Martínez
CI: 171081911-9
Cesionario

BARLIK LLC

PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Quito, 24 de junio del 2008

Señor Doctor
Bruce Horowitz Rossen
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA. en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted Segundo Director Ejecutivo de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de tres años.

De conformidad con lo que dispone el artículo 31 del Estatuto Social de la Compañía, compete y corresponde a los Directores Ejecutivos la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, ejercida de manera conjunta o individual.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de PAZ, HOROWITZ & ROMOLEROUX CIA. LTDA. , actualmente PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA que constan en la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez el 31 de Enero de 1992, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 20 de Marzo de 1992. Aumentó su Capital social y Reformó sus Estatutos Sociales mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez el 8 de febrero de 1995, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 15 de mayo de 1995. Cambió la denominación de Paz Horowitz & Romoleroux Cia. Ltda., a PH Representaciones Cia. Ltda., y reformó el Estatuto Social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del canton Quito el 27 de abril del 2005 y fue legalmente inscrita con fecha 13 de Junio del mismo año.

Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,


Mayra León Loján
Secretaría Ad-Hoc de la Junta
C.C. 171935710-3

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. Quito, 24 de junio del 2008


Bruce Horowitz Rossen
Segundo Director Ejecutivo
C.C. 171066098-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 7082 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139
Quito, a 26 JUN. 2008

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Gaybor Secalra
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO





Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Notario Vigésimo Noveno

Av. Eloy Alfaro 1138 y Av. República • Ed. Parque la Carolina
Mezanine • Telfs.: 2230-158 / 2504-052 / 2527-3457 / 2230-172
2231-507 / 2526-061 • E-mail: rodsalval@andinanet.net
Quito - Ecuador

COPIA _____ CARTA _____
DE _____ PODER ESPECIAL _____
OTORGADA POR LA CIA. BASILIC LLC
A FAVOR DE PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
EL 04 ABRIL 2011
PARROQUIA _____
CUANTIA INDETERMINADA
C.M.

**PODER ESPECIAL
QUE OTORGA
LA COMPAÑÍA BARLIK LLC**

**A FAVOR
DE LA COMPAÑÍA
PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di, 4

G.M.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE**, ante mí, doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública la compañía **PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP.**, legalmente representada por la compañía **PBC GROUP CORP.**, a su vez representada por el doctor **DAVID ALEXIS BENALCÁZAR ROSERO**, a su vez administradora y representante de la compañía **BARLIK LLC**. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil

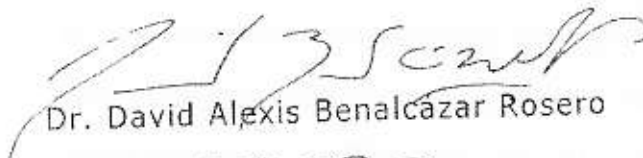
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

para contratar y obligarse, en la calidad en que comparece, a quien de conocerlo doy fe, por cuanto me presenta sus documentos de identidad, cuyas copias se agregan a la presente y, dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el Poder Especial que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA. COMPARECIENTE.-** Comparece la compañía **PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP.,** legalmente representada por la compañía PBC GROUP CORP, a su vez representada por el doctor DAVID ALEXIS BENALCÁZAR ROSERO, a su vez administradora y representante de la compañía **BARLIK LLC.** , según se desprende de los documentos que se adjuntan como habilitantes de esta escritura y a quien en lo posterior se le denominará como la "Mandante" o la "Compañía".- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES. A)** La compañía **BARLIK LLC.** Es una compañía legalmente constituida en el estado de Washington, en los Estados Unidos de América. **TERCERA.- PODER ESPECIAL.** La Compañía mediante el presente instrumento público y para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías ecuatoriana, en lo pertinente a la obligación de los accionistas (de nacionalidad distinta a la ecuatoriana) de compañías ecuatorianas de nombrar un apoderado en el Ecuador, otorga un poder especial a favor de la compañía PH

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

REPRESENTACIONES CIA. LTDA., a la que en lo posterior se le denominará la "Mandataria", para que a nombre y representación de la compañía BARLIK LLC., realice lo siguiente: (a) Actuar en calidad de Apoderado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo seis de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, en los asuntos relacionados con su calidad de accionista de compañías ecuatorianas, principalmente de la compañía BARLIK LLC y, (b) Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que la Compañía adquiera en la República del Ecuador, asuntos relacionados con su calidad de accionista de compañías ecuatorianas.- **TERCERA.- PLAZO.-** El presente poder especial tiene un plazo de vigencia indefinido, sin embargo de lo cual el Mandatario podrá renunciar al mandato y/o la Compañía podrá revocarlo a su solo arbitrio y voluntad.- **CUARTA.- LIMITE DE RESPONSABILIDAD.-** De conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis de la Ley de Compañías, el Apoderado no será responsable del cumplimiento de las obligaciones de la Compañía.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por Gabriela Villalobos Dávalos, abogada con matrícula profesional número cinco mil quinientos setenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor

legal la misma que el compareciente la acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


Dr. David Alexis Benalcázar Rosero
c.c. 170759138-2

FIRMADO) DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DE QUITO.

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

try: Anguilla (British Overseas Territory)

territoire Anguilla (Terre-à-Britannique)

This public document/Le présente acte public

2. has been signed by Juan A. Richardson
a été signé par.....

3. acting in the capacity of Notary Public
agissant en qualité de.....

bears the seal/stamp of Notary Public
est revêtu de sceau/timbre de.....

Certified/Attesté

at Anguilla / à Anguilla.....

the / le..... 10th March, 2008

the Debt Officer, Ministry of Finance
le Gestionnaire de la Dette dans le Ministère des Finances

Number / Suns No A..... 275

Stamp / Timbre

10. Signature:

B. Hughes

Debt Officer
Brenda Hughes

2008
10/24/08
P.B.C. / S.C.
for
10/23/08

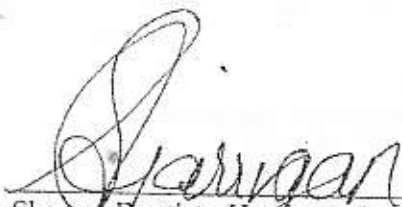
BRITISH ANGUILLA

I, Sherma Baptiste-Harrigan, Assistant Secretary of MOSSACK FONSECA & CO. (BRITISH ANGUILLA) LIMITED, Registered Agent of P.B.C. Group Corp., HEREBY CERTIFY, that the attached documents, to wit;

- Certificate of Good Standing;
- Certificate of Incumbency,

are original documents of P.B.C. Group Corp., an International Business Company incorporated in British Anguilla on the 4th March, 2008 as Company Number 2118514.

Dated this 6th day of March, 2008.



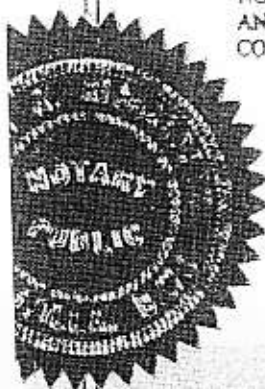
Sherma Baptiste-Harrigan, Assistant Secretary
MOSSACK FONSECA & CO. (BRITISH ANGUILLA) LIMITED
Registered Agent

I, MR. JUAN A. RICHARDSON, Notary Public of British Anguilla, HEREBY CERTIFY that the above signature is the own, true and proper handwriting of Mrs. Sherma Baptiste-Harrigan, whom according to sufficient information presented to me, signs in the name and representation of the Registered Agent of the Company.

Dated this 7th day of March, 2008.



JUAN A. RICHARDSON, LL.M.
NOTARY PUBLIC
ANGUILLA, B.W.I.
COMMISSION FOR LIFE





ANGUILLA

INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT, 2000

(Section 127)

CERTIFICATE OF GOOD STANDING

Company Number 2118514

I hereby certify that the company

P.B.C. Group Corp.

is in good standing having paid all fees due and payable.

I further certify that:

The company has not submitted to the Registrar articles of merger, consolidation or arrangement that have not yet become effective.

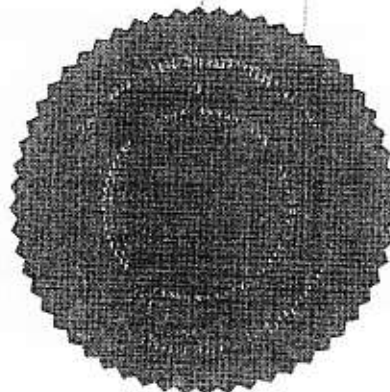
The company is not in the process of being wound up and dissolved.

No proceedings to strike the name of the company off the register have been instituted



Registrar of Companies

Dated this 6th day of March 2008



CERTIFICATE OF INCUMBENCY

We, **MOSSACK FONSECA & CO. (BRITISH ANGUILLA) LIMITED**, in our capacity of Registered Agent of **P.B.C. Group Corp.** an International Business Company existing under the laws of British Anguilla, do hereby certify that:

1. The Company was incorporated as an International Business Company numbered 2118514 on the 4th March, 2008.
2. According to the records available at the Registered Office of the Company, the Directors and Officers of the Company are:

Director / President:	Jorge Paz Durini
Director / Secretary:	David Benalcázar R.
Director / Treasurer:	Rocío Córdova Valdiviezo

3. The authorised capital of the Company is **US\$50,000.00** divided into **50,000** shares with a par value of **US\$1.00** each.
4. Insofar as is evidenced by the documents filed at the Registered Office of the Company, we confirm that as Registered Agent:
 - (a) the Company is validly existing and in good standing;
 - (b) no proceedings have been instituted to strike the name of the Company off the Register, nor is it in process of being wound up and dissolved;
 - (c) we are unaware of any pending or threatened litigation, arbitration or governmental proceedings against the Company;
 - (d) the Company does not maintain a Register of Mortgages and Charges.

Dated this 6th day of March, 2008.



MOSSACK FONSECA & CO. (BRITISH ANGUILLA) LIMITED
Registered Agent

APOSTILLA

(Convención de la Haya realizada el 5 de Octubre de 1961)

1. País: Anguila (Territorio Británico de Ultramar).
2. Este documento publico ha sido firmado por : JUAN A. RICHARDSON
3. Actuando en capacidad de : NOTARIO PUBLICO
4. Lleva el sello/estampado de: NOTARIO PUBLICO

CERTIFICADO

5. En: Anguila
6. El: 10 de marzo del 2008
7. Por: el oficial de crédito , Ministerio de Fianzas
8. No: 275
9. Sello/Estampado:
- 10: Firma:

(Sello)

(firma ilegible)
Oficial de Crédito
Brenda Hughes

ANGUILA BRITÁNICA

Yo, Sherman Baptiste- Harrigan, en mi calidad de Secretaria Asistente de **MOSSACK FONSECA & CO. (ANGUILA BRITÁNICA) LIMITADA**, Agente registrado de **P.B.C. Group Corp.**, MEDIANTE LA PRESENTE CERTIFICO, que los documentos adjuntos, son:

- Certificado de buena reputación.
- Certificado de ocupación de puestos.

Son documentos originales de **P.B.C. Corp.**, una Sociedad internacional de Negocios incorporados en Anguila Británica a los 4 días de Marzo, del 2008, con numero de registro 218514.

Con fecha 6 de Marzo del 2008.

(firma)

Sherma Baptiste- Harrigan – Secretaria Asistente
MOSSACK FONSECA & CO. (ANGUILA BRITÁNICA) LIMITADA
Agente Registrado

YO, SEÑOR JUAN A. RICHARDSON, Notario Publico de anguila Británica, **POR MEDIO DE LA PRSENTE CERTIFICO** que la firma que antecede es la real, verdadera y propia de la señora Sherma Baptiste-Harrigan, quien de acuerdo a la información suficiente que me fue presentada, firma en nombre y presentación del Agente registrado de la Compañía.

Con fecha 7 de Marzo del 2008.

(firma ilegible)

JUAN A. RICHARDSON
NOTARIO PUBLICO
ANGUILA

(SELLO)

(SELLO)

ANGUILA
ACTA DE COMPANIAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, 2000

(Sección 127)

CERTIFICADO DE BUENA REPUTACION

Numero de Compañía 2118514

Por la presente certifico que la compañía

P.B.C. Group Corp.

Se encuentra en buen estado habiendo pagado todo sus deudas.

Además certifico que:

Que la compañía no ha sometido a la registración de los artículos de fusión, consolidación o acuerdos que aun no se han efectuado.

La compañía no se encuentra en el proceso de ser liquidada o disuelta.

Ningún procedimiento para cambiar el nombre del registro han sido instituidos

(sello)

Registro de Compañías

Con fecha 6 de Marzo del 2008

CERTIFICADO DE OCUPACIÓN DE PUESTO

Nosotros, **MOSSACK FONSECA & CO.(ANGUILA BRITANICA) LIMITADA**, en nuestra capacidad de agente registrado de **P.B.C Group Corp.**, una compañía de negocio internacional existiendo bajo las leyes de la Anguila Británica, por la presente certifica que :

1. La Compañía fue incorporado como una compañía de negocios numerado 2118514 el 4 de marzo del 2008.
2. De acuerdo a los registros disponibles en la oficina de registros de la compañía, los directores y oficiales de la compañía son:

Director/Presidente:	Jorge Paz Durini
Director/Secretario:	David Benalcázar
Director/ Tesorero:	Rocío Córdova Valdiviezo

3. El capital autorizado de la Compañía es **US\$ 50,000.00** dividido en **50,000** acciones con un valor unitario de US\$1.00 cada uno.
5. En la medida de lo evidenciado por los documentos archivados en la oficina registrada de la compañía, nosotros confirmamos que como agentes registrados:
 - (a) La compañía es validamente existente y en buena reputación;
 - (b) Ningún procedimiento ha sido instituido en nombre de la compañía, y tampoco se encuentran en ningún proceso de liquidación o desolación.
 - (c) No estamos al tanto de ningún litigio pendiente, procesos de arbitración o de gobierno en contra de la compañía.
 - (d) La compañía no mantiene un registro de hipotecas o cargos.

Con fecha 6 de Marzo del 2008

(firma ilegible)
MOSSACK FONSECA & CO. (ANGUILA BRITÁNICA) LIMITADA
Agente Registrado



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MOSSACK X FONSECA

Teléfonos: (507) 205-5888
(507) 206-9400
Fax: (507) 263-7327
(507) 263-9218
(507) 263-7914

Apartado Postal
0832-0886 W.T.C.
Panamá,
República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA
ESCRITURA PÚBLICA No. 5721 DE 24 DE marzo DE 2009

Por la Cual

se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta de
Accionistas de la sociedad anónima denominada **PHOENIX**
GROUP INTERNATIONAL CORP., por medio de la cual
se cambia la junta directiva de la Sociedad.

Protocolizada en Notaria Pública
del Circuito Notarial de Panamá
e Inscrito en el Registro Público



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NUMERO CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIUNO -----

(5721) ----- (rr) --

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta de Accionistas de la sociedad anónima denominada PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP., por medio de la cual se cambia la junta directiva de la Sociedad.

-----Panamá, 24 de marzo de 2009 -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil nueve (2009), ante mí, LICENCIADO DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-trescientos uno (8-171-301), compareció personalmente, Licenciada JOSETTE ROQUEBERT, mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada en ejercicio, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cuarenta y uno-setecientos cincuenta y cinco (8-441-755), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente: -----

PRIMERO: Que representa a BUFETE MF & CO., sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público. -

SEGUNDO: Que está debidamente autorizada para este acto según consta inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Documento: uno cuatro seis cero cinco cuatro tres (1460543) de la Sección de Personas Común del Registro Público.-----

TERCERO: Que BUFETE MF & CO., son los Agentes Registrados de la sociedad denominada PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP., nombramiento que consta inscrito a Ficha cuatro cinco tres cuatro tres uno (453431), Documento seis uno dos nueve tres cero (612930) de la Sección de Mercantil del Registro Público.-----

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura

Pública, como en efecto protocolizo, un documento redactado en castellano, el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta de Accionistas de la sociedad, mediante la cual se cambia la junta directiva de la sociedad, el cual se transcribe en la copia de este instrumento. Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Advertí al compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, LIZET MORENO, con cédula de identidad personal número tres- ciento veintitrés- quinientos dieciocho (3-123-518), y JULISA JARAMILLO, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos tres-doscientos noventa y tres (8-403-293), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe.

ESTA ESCRITURA PÚBLICA LLEVA EL NÚMERO DE ORDEN CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIUNO (5721)

(fdo.) JOSETTE ROQUEBERT -- (fdo.) LIZET MORENO --- (fdo.) JULISA JARAMILLO -- (fdo.) LIC. DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá.

PROTOCOLIZACION: ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP.

Una reunión de la Junta de Accionistas de PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP. se celebró en las oficinas ubicadas en la calle Whymper 1105 y Diego de Almagro, el día 21 de julio de 2008 a las 10:00 a.m. Aviso: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.

Presentes: En la reunión estuvieron, presentes o representados, los tenedores de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de

la

PRI

los

SEC

Acc

1.

Alb

Raf

señ

la

2.

Dir

- D

Soc

2008

- D

Soci

de l

- Di

Soci

de c

3.

Dire

Dire

Dire

Dire

Cier

(fdo

La s



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL, 8044
4512



REPUBLICA de PANAMA
* IMPRENTA NACIONAL *

30 03 09

2004.00

P.B. 0945

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

la sociedad, habiendo así el quórum requerido. -----

PRESIDENTE DE LA REUNION: Dr. DAVID BENALCÁZAR ROSERO, por decisión de
los Accionistas de la sociedad. -----

SECRETARIO DE LA REUNION: ROCIO CORDOVA VALDIVIEZO, por decisión de los
Accionistas de la sociedad. -----

SE RESOLVIO: -----

1. Aceptar, como en efecto se aceptan las renunciaciones de los Señores Fuad
Alberto Dassum Armedáriz a su cargo de Director y Presidente, del señor
R el Alberto Terán López a su cargo de Director y Secretario y del
señor Andrés Antonio Pérez Espinosa a su cargo de Director y Tesorero de
la sociedad. -----

2. Nombrar, como en efecto se nombra a las siguientes sociedades como
Directores y Dignatarios de la Sociedad a saber: -----

- Director y Presidente: P.B.C. GROUP CORP. -----
Sociedad de la jurisdicción de Anguila, incorporada el 4 de marzo de
2008 y registrada con el IBC No. 2118514. -----

- Director y Tesorero: CANE GARDEN BAY INVESTMENTS CORP. -----
Sociedad Panameña inscrita a Ficha 556619, Documento 1089148 desde el 26
de febrero de 2007. -----

- Director y Secretario: CRISTOBAL SEAVIEW S.A. -----
Sociedad Panameña inscrita a Ficha 540864, Documento 1023064 desde el 6
de octubre de 2006. -----

3. Ratificar, como en efecto se ratifica a las siguientes personas como
Directores y Dignatarios de la Sociedad, a saber: -----

Director y Presidente: P.B.C. GROUP CORP. -----

Director y Tesorero: CANE GARDEN BAY INVESTMENTS CORP. -----

Director y Secretario: CRISTOBAL SEAVIEW S.A. -----

Cierre: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada. --

(Fdo.) DAVID BENALCÁZAR ROSERO, Presidente de la reunión. -----

La suscrita, Secretaria de la reunión, certifica por este medio que el

acta que antecede es una copia fiel del acta original y que la totalidad de los accionistas con derecho a voto estuvo presente o debidamente representado en la reunión.----- (Fdo.) ROCIO CORDOVA VALDIVIEZO, Secretaria de la reunión. -----

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil nueve (2009).



Ldo. Diomedes Edgardo Gamud
Notario Público Quinto

INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá
Tomo: 2009
Presentante: FRANCISCO ESPINO
Liquidación No.: 8709014685
Ingresado Por: CRISCU

Fecha y Hora: 2009/03/31 17:50:20:2
Asiento: 061290
Cedula: 7-92-917
Total Derechos: 50.00

Emmanuel Penabaz

Jefe de Diario



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Público de Panamá

Asociación de Mercantil
Documento Rad. No. 1563560
Operación realizada ACTA
Derechos de Registro B/. 40.00
Derechos de Calificación B/. 10.00
Panamá 20 de marzo, 2009
Felipe Ruiz
Registrador Público



F-453431

D-1563560

20/4

Alexandra Franco
SRTA. ALEXANDRA MIREYA FRANCO GRANDA
C.C. 171613071-4



DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
PROVINCIAL SIMO NOVENO DEL CANTON

Notariz 2000

Dr. Rodrigo Salgado Valdez	Notario Abogado
-------------------------------------	--------------------

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Washington
Office of the Secretary of State
Invalid if Removed

UNITED STATES OF AMERICA

The State of



Washington

Secretary of State

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

2. This public document has been signed by:

SAM REED

3. acting in the capacity of:

Secretary of State

4. bears the seal/stamp of:

State of Washington - 1889

CERTIFIED

5. at: Olympia, Washington

6. the: 7 day of January, 2011

7. by: Sam Reed, Secretary of State

8. No: 201100255

9. Seal/Stamp:

10. Signature:



Given under my hand and the Seal of the State
of Washington at Olympia, the State Capital

Sam Reed
Notaria 2011
De Rodrigo Salgado Valdez
Sam Reed, Secretary of State
Valid

UNITED STATES OF AMERICA

The State of Washington

Secretary of State

I, Sam Reed, Secretary of State of the State of Washington and custodian of its seal,
hereby issue this

certificate that the attached is a true and correct copy of

CERTIFICATE OF FORMATION

of

BARLIK LLC

as filed in this office on JANUARY 05, 2011.

Date: January 7, 2011



Given under my hand and the Seal of the State
of Washington at Olympia, the State Capital



Sam Reed, Secretary of State



Dr. Rodrigo Santana Vallada



**STATE OF WASHINGTON
SECRETARY OF STATE**

Limited Liability Company

See attached detailed instructions

- ☐ Filing Fee \$180.00
- ☐ Filing Fee with Expedited Service \$230.00

This Box For Office Use Only

01/05/11 1867238-001
\$265.00 K #34931
id: 2023901

**FILED
SECRETARY OF STATE
JANUARY 05, 2011
STATE OF WASHINGTON**

UBI Number: 603 075 647

CERTIFICATE OF FORMATION

Chapter 25.15 RCW

ARTICLE 1

NAME OF LIMITED LIABILITY COMPANY:

BARLIK LLC

(Must contain one of the following designations: Limited Liability Company, Limited Liability Co or one of these abbreviations: L.L.C. or LLC. If the designation is omitted, it will default to LLC when processed)

ARTICLE 2

ADDRESS OF THE PRINCIPAL PLACE OF BUSINESS:

Street Address 54th Street, Marbella, Panama City Panama City State Zip
PO Box City State Zip

ARTICLE 3

EFFECTIVE DATE OF FORMATION: (Please check one of the following)

- ☒ Upon filing by the Secretary of State
- ☐ Specific Date: (Specified effective date must be within 90 days AFTER the Certificate of Formation has been filed by the Office of the Secretary of State)

ARTICLE 4

TENURE: (Please check one of the following and indicate the date if applicable)

- ☒ Perpetual existence
- ☐ Specific term of existence (Number of years or date of termination)



Rodrigo Salgado Valdez

ARTICLE 5

THE LIMITED LIABILITY COMPANY IS MANAGED BY:
(see instructions)

☒ Members or ☐ Managers

ARTICLE 6

NAME AND ADDRESS OF THE WASHINGTON STATE REGISTERED AGENT:

Name: Ken Schneider

Physical Location Address (required):

2015 33rd Street

City Everett

WA Zip Code 98201

Mailing or Postal Address (optional):

City _____ WA Zip Code _____

CONSENT TO SERVE AS REGISTERED AGENT:

I consent to serve as Registered Agent in the State of Washington for the above named Limited Liability Company. I understand it will be my responsibility to accept Service of Process on behalf of the Limited Liability Company; to forward mail to the Limited Liability Company; and to immediately notify the Office of the Secretary of State if I resign or change the Registered Office Address.

X

[Signature]
Signature of Registered Agent

KEN SCHNEIDER
Printed Name

1/4/11
Date

ARTICLE 7

NAME, ADDRESS AND SIGNATURE OF EACH EXECUTOR:

(if necessary, attach additional names, addresses and signatures)

Name: Jeff Tindall

Address: 1220 N Market St., Suite 808

City Wilmington

State DE Zip Code 19801

This document is hereby executed under penalties of perjury, and is, to the best of my knowledge, true and correct.

X

[Signature]
Signature of Executor

Jeff Tindall

Printed Name

12/27/2010

Date

302-421-5752

Phone

Name: _____

Address: _____

City _____

State _____ Zip Code _____

This document is hereby executed under penalties of perjury, and is, to the best of my knowledge, true and correct.

X

Signature of Executor

Printed Name

Date

Phone



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Mary L. Quinn

3. acting in the capacity of Notary Public of the State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Mary L. Quinn, Notary Public, Delaware

Certified

5. at Dover, Delaware

6. the twentieth day of January, A.D. 2011

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0432733

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State



Dr. Rodrigo Salgado Valdes

STATEMENT OF ORGANIZER
IN LIEU OF ORGANIZATION MEETING
OF
BARLIK LLC

THE UNDERSIGNED, being the Organizer of BARLIK LLC a limited liability company of the State of Washington, does hereby adopt the following resolutions and takes the following action by written consent in lieu of a meeting:

RESOLVED, that a copy of the Certificate of Formation of BARLIK LLC, as filed in the Office of the Secretary of State of Washington on the fifth day of January, 2011, be, and the same hereby is, ordered filed in the minute book of this limited liability company; and

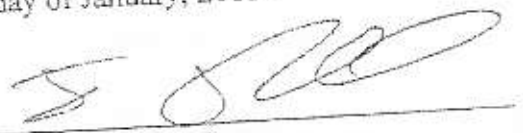
RESOLVED, that the number of initial members forming this limited liability company shall be one (1); and

RESOLVED, that from this day hence, the undersigned has fulfilled the duties of Organizer and relinquishes all further duties to the initial Members of BARLIK LLC; and

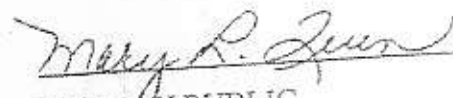
RESOLVED, that the following named person(s) shall constitute the initial member and manager of BARLIK LLC:

PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP

Signed and executed by the Organizer on the thirteenth day of January, 2011.


Jeff Tindall, Organizer

SWORN AND SUBSCRIBED before me, a Notary Public, this thirteenth day of January, 2011.


NOTARY PUBLIC



ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EL ESTADO DE (sello) WASHINGTON Secretaria de Estado APOSTILLA

(Convención de la Haya realizada el 5 de Octubre de 1961)

1. Pais: Estados Unidos de America.
2. Este documento publico ha sido firmado por : SAM REED
3. Actuando en capacidad de : Secretario de Estado
4. Lleva el sello/estampado de: Estado de Washington-1889

CERTIFICADO

5. En: Olympia, Washington
6. El: 7 de Enero del, 2011

7. Por: Sam Reed, Secretario de Estado

8. No: 201100255

9. Sello/Estampado:

(Sello)

10. Firma:

Dado bajo mi mano y el sello
del Estado de Washington en
Olympia; El Estado Capital

(firma ilegible)

Sam Reed, Secretario de Estado



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

ESTADO DE WASHINGTON
SECRETARIO DE ESTADO

NUMERO UBI: 603 075 647

COMPANÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Ver adjunto instrucciones detalladas

Costo de registraci3n \$180.00

Costo de registraci3n con servicio Express \$230.00

CERTIFICADO DE FORMACION

Capitulo 25.15 RCW

ARTICULO 1

NOMBRE DE LA COMPANÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:

BARLIK LLC

(Debe mantener una de las siguientes designaciones: Compañía de responsabilidad registrada, Co de responsabilidad limitada o una de estas abreviaciones: L.L.C o LLC si la designaci3n es omitida, ser3 por incumplimiento ser3 designado como LLC cuando procesado)

ARTICULO 2

DIRECCI3N DEL LUGAR PRINCIPAL DE NEGOCIOS:

Calle: 54th, Marbella, Panamá Ciudad: Ciudad de Panamá Estado: _____ C3digo Postal: _____

PO Box _____ Ciudad: _____ Estado: _____ C3digo Postal: _____

ARTICULO 3

FECHA EN VIGOR DE FORMACION: (Por favor marcar uno de los siguientes)

Una vez registrado por el Secretario de Estado

Fecha Especifica: _____ (Fecha especificado efectiva debe ser dentro de los 30 dias despu3s de que el certificado de formaci3n ha sido registrado por la oficina del Secretario de Estado)

ARTICULO 4

Dr. Rodrigo Salgado Valdes

TENECIA: (Por favor marcar uno de los siguientes e indicar la fecha si es aplicable)

X Existencia Perpetual

Termino específico de Existencia _____ (Numero de años o fecha de terminación)

ARTICULO 5

LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ES MANEJADA POR: MIEMBROS GERENTES

ARTICULO 6

NOMBRE, DIRECCION DEL AGENTE REGISTRADO DEL ESTADO DE WASHINGTON:
(Si fuese necesario, adjuntar nombres adicionales, direcciones y firmas)

Nombre: Ken Schneider

Dirección de Locación Física (requerimiento)

2015 Calle 33rd

Ciudad Everett Código Postal _____

Dirección: 1220 N Market St, Suite 808 Ciudad : Wilmington Estado : DE Código Postal: 19801

Correspondencia o Dirección Postal (opcional)

Ciudad _____ Código Postal _____

CONSENTIMIENTO PARA SERVIR COMO AGENTE REGISTRADO

Yo consiento a servir como agente registrado en el Estado de Washington para los antes mencionado compañía de responsabilidad limitada. Yo entiendo que será mi responsabilidad el aceptar servicios de proceso a favor de la compañía de responsabilidad limitada; el redireccionar la correspondencia a la compañía de responsabilidad limitada; y el de inmediatamente notificar la oficina del Secretario de Estado si renuncia o cambio de dirección de la oficina registrada.

(firma ilegible) (firma ilegible) 1/4/11
Firma del Ejecutor Nombre Impreso Fecha

ARTICULO 7

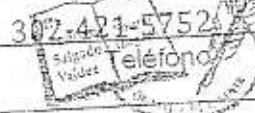
NOMBRE, DIRECCION DE FIRMA DE CADA EJECUTOR:
(Si fuese necesario, adjuntar nombres adicionales, direcciones y firmas)

Nombre: Jeff Tindall

Dirección: 1220 N Market St, Suite 808 Ciudad : Wilmington Estado : DE Código Postal: 19801

Este documento es por la presente ejecutado bajo penalidades o perjuicios, y es, a lo mejor de mi conocimiento verdadero y correcto.

(Firma ilegible) Jeff Tindall 12/27/2010
Firma del Ejecutor Nombre Impreso Fecha



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Nombre: _____	Ciudad: _____	Estado: _____	Código Postal: _____
Dirección: _____			
Este documento es por la presente ejecutado bajo penalidades o perjuicios, y es, a lo mejor de mi conocimiento verdadero y correcto.			
Firma del Ejecutor _____	Nombre Impreso _____	Fecha _____	Teléfono _____

[Handwritten signature]



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

APOSTILLE

(Convención de la Haya realizada el 5 de Octubre de 1961)

1. País: **Estados Unidos de America.**
2. Este documento publico ha sido firmado por : Mary L Quinn
3. Actuando en capacidad de : Notario Publico del Estado de Delaware
4. Lleva el sello/estampado de: Mary L. Quinn, Notario Publico de Delaware

CERTIFICADO

5. En: Dover, Delaware
6. El veinteavo día de Enero del, 2011
7. Por el secretario de Estado, Delaware Departamento de Estado
8. No. 0432733
9. Sello/Estampado:

10: Firma: (firma ilegible)
Secretario de Estado

(Sello)



Dr. Rodrigo Salgado Valdes

DECLARACIÓN DEL ORGANIZADOR
EN LUGAR DE LA REUNION DE ORGANIZACIÓN
DE
BARLIK LLC

LOS ABAJO FIRMANTES, Siendo el Organizador BARLIK LLC una compañía de responsabilidad limitada del estado de Washington, por la cual por la presente adopta las siguientes resoluciones y toma las siguientes acciones por consentimiento escrito en lugar de una reunión:

RESUELTO, Que una copia del Certificado de Formación de BARLIK LLC, tal como registrado en la oficina del Secretario de Estado de Washington en el Quinto día de Enero del 2011, y por la presente esta debidamente archivada en el libro de juntas de esta compañía; y

RESUELTO, Que el numero de los miembros iniciales formando esta compañía de responsabilidad limitada deberá ser una (1); y

RESUELTO, Que de este día, el firmante ha cumplido sus deberes de organizador y renuncia a todas las demás obligaciones con los miembros iniciales de BARLIK LLC; y

RESUELTO, Que la siguiente persona nombrada(s) deberán constituir el miembro inicial y gerente de BARLIK LLC:

PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP

Firmado y ejecutado por el Organizador en el día trece de Enero, 2011.

(Firma ilegible)
Jeff Tindall, Organizador

JURADO Y SUSCRITO ante mi, Un notario publico, este día trece de Enero, 2011



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

(firma ilegible)
NOTARIO PUBLICO

(Sello/ Notario Publico)
Delaware

EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL TRADUCCIÓN DEL IDIOMA INGLÉS AL IDIOMA ESPAÑOL, ES TODO LO QUE PUEDO AFIRMAR SALVO ERROR U OMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 24 DE LA LEY DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO PROCEDO A LEGALIZAR MI FIRMA.



SRTA. JOHANNA MICHELE PEDROZA CUEVA
C.C. 171372706-1



RAZON: De conformidad con el numeral tres del
Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la(s)
firmas de SRTA. JOHANNA MICHELE
PEDROZA CUEVA x-x-x-x-x-x-x-
x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-xp
es (son) auténtica (s). - Quito, a 24 MAR 2011



NOTARIO RODRIGO SALGADO VALDEZ
ABOGADO GESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE
MADERA C.A. EDIMCA

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 465

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: MARTIN DASSUN CARRERA
GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: OSARA INTERNATIONAL GROUP S.A.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMEÑA

DOMICILIO: PANAMA, PANAMA

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS P.B.C. GROUP CORP
Rep. DAVID ALEXIS BENALCÁZAR
ROSETO

NACIONALIDAD ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 170759138-2

DOMICILIO QUITO - ECUADOR

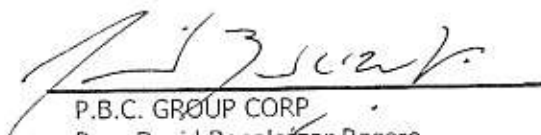
REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y apellidos completos	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio
	Temistocles Terán Robalino Herederos	Ecuatoriana	Casado	Quito - Ecuador


P.B.C. GROUP CORP
Rep. David Benalcázar Rosero

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO

MES

DÍA



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 105964

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

PAG. 1
// ZUAG //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 4098

QUE LA SOCIEDAD :

ARA INTERNATIONAL GROUP S.A.
ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 607675 SOC. 1306877 DESDE EL
EJE DE MARZO DE DOS MIL OCHO ;
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 : F.B.C. GROUP CORP.
- 2 : REVEAL INC.
- 3 : CRISTOBAL BEAVIEW S.A.

QUE LOS DESIGNATARIOS SON:

RESIDENTE : F.B.C. GROUP CORP.
TESORERO : REVEAL INC.
SECRETARIO : CRISTOBAL BEAVIEW S.A.

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCE:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE, SIN EMBARGO EL
TESORERO Y EL SECRETARIO TIENEN LAS MISMAS FACULTADES QUE EL PRESIDENTE
PARA REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD, ADENAS DE LAS OBLIGACIONES
ESPECIFICAS QUE ESTE PACTO SOCIAL LES IMPONE.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: BUFETE MF & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL TRECE DE ABRIL
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 09:13:43 A.M.

OTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE 8% 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 4098
NO. CERTIFICADOR S. ANONIMA - 037880
FECHA: Martes 05 de Abril de 2010
ZUAG // 6-2 //


JONEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR



APERTURA

Correspondencia de la Ley 13 de 2004

1. Por el presente
2. El presente documento
3. Se ha sido firmado por: *Jonel Coccio*
4. Se ha sido sellado en: *Certificado*
5. Y está muestre: *30*

CERTIFICADO

- 5 EN Panamá
- 7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 24,677
- 9 Sello muestre: *2*

Wgth a tto

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Quito, 26 de Octubre del 2013

Señor Ingeniero
Martin Dassum
Gerente General
EDIMCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted que hemos procedido a transferir la cantidad de cuarenta y dos mil ciento setenta y cuatro (42.174) acciones ordinarias y nominativas que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una; de conformidad con el siguiente detalle:

# Título	Cant.	Numeración			Capital Usd
244	7.097	1.114.388	AL	1.121.484	7.097,00
343	1.029	1.541.505	AL	1.542.533	1.029,00
422	1.764	1.856.939	AL	1.858.702	1.764,00
499	5.539	2.792.697	AL	2.798.235	5.539,00
574	6.172	3.969.172	AL	3.975.343	6.172,00
683	2.572	4.647.937	AL	4.650.508	2.572,00
768	1.543	4.968.728	AL	4.970.270	1.543,00
845	7.200	6.373.962	AL	6.381.161	7.200,00
913	1.543	6.652.968	AL	6.654.510	1.543,00
987	7.715	7.964.840	AL	7.972.554	7.715,00

En consecuencia solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, hecho lo cual se notificará la Superintendencia de Compañías.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente

Atentamente


Barlik LLC
RUC:
Cedente


María Laura Terán López
CI: 1705206371
Cesionario

BARKER LLC

PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Quito, 24 de junio del 2008

Señor Doctor
Bruce Horowitz Rossen
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.** en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted Segundo Director Ejecutivo de la Compañía, gestión que la desempeñará por el periodo de tres años.

De conformidad con lo que dispone el artículo 31 del Estatuto Social de la Compañía, compete y corresponde a los Directores Ejecutivos la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, ejercida de manera conjunta o individual.

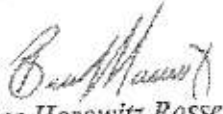
Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **PAZ, HOROWITZ & ROMOLEROUX CIA. LTDA.**, actualmente **PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.** que constan en la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez el 31 de Enero de 1992, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 20 de Marzo de 1992. Aumentó su Capital social y Reformó sus Estatutos Sociales mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez el 8 de febrero de 1995, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 15 de mayo de 1995. Cambió la denominación de Paz Horowitz & Romoleroux Cia. Ltda., a PH Representaciones Cia. Ltda., y reformó el Estatuto Social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del canton Quito el 27 de abril del 2005 y fue legalmente inscrita con fecha 13 de Junio del mismo año.

Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,


Mayra León Loján
Secretaría Ad-Hoc de la Junta
C.C. 171935710-3

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. Quito, 24 de junio del 2008


Bruce Horowitz Rossen
Segundo Director Ejecutivo
C.C. 171066098-4

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 7082 del Registro
Nombramientos Tomo No. 139
Quito, a 26 JUN. 2008

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

IDENTIDAD 17186008-4

EMILIO HOROWITZ ROSEN
 GALTON/CHIC/EE.UU.
 78 DE OCTUBRE 1948
 EXT. 46 2662 28420 M
 QUITO PCHA-1987-EXT.

Emilio

ESTADOUNIDENSE 94143 05222

CC. MARIA ESPERANZA SUAREZ

SUPERIOR ACTIVIDAD PROPIA

MARTIN HOROWITZ
 FATHER ROSEN HOROWITZ
 QUITO 2-4-2008
 QUITO 4-4-2018 APP

REN 1568988



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Notario Vigésimo Noveno

Av. Eloy Alfaro 1138 y Av. República • Ed. Parque la Carolina
Mezanine • Telfs: 2230-158 / 2504-052 / 2527-3457 / 2230-172
2231-507 / 2526-061 • E-mail: rodrsalval@andinanet.net
Quito - Ecuador

COPIA _____ CUARTA _____
DE _____ PODER ESPECIAL _____
OTORGADA POR LA CIA. BASLIK LLC _____
A FAVOR DE PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA. _____
EL 04 ABRIL 2011 _____
PARROQUIA _____
CUANTIA INDETERMINADA _____
C.M. _____

**PODER ESPECIAL
QUE OTORGA
LA COMPAÑÍA BARLIK LLC**

**A FAVOR
DE LA COMPAÑÍA
PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di, 4

G.M.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE**, ante mí, doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública la compañía **PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP.**, legalmente representada por la compañía **PBC GROUP CORP**, a su vez representada por el doctor **DAVID ALEXIS BENALCÁZAR ROSERO**, a su vez administradora y representante de la compañía **BARLIK LLC**. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil

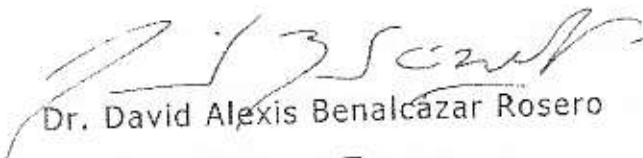
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

para contratar y obligarse, en la calidad en que comparece, a quien de conocerlo doy fe, por cuanto me presenta sus documentos de identidad, cuyas copias se agregan a la presente y, dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el Poder Especial que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA. COMPARECIENTE.-** Comparece la compañía **PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP.**, legalmente representada por la compañía **PBC GROUP CORP**, a su vez representada por el doctor **DAVID ALEXIS BENALCÁZAR ROSERO**, a su vez administradora y representante de la compañía **BARLIK LLC.**, según se desprende de los documentos que se adjuntan como habilitantes de esta escritura y a quien en lo posterior se le denominará como la "Mandante" o la "Compañía".- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES. A)** La compañía **BARLIK LLC.** Es una compañía legalmente constituida en el estado de Washington, en los Estados Unidos de América. **TERCERA.- PODER ESPECIAL.** La Compañía mediante el presente instrumento público y para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías ecuatoriana, en lo pertinente a la obligación de los accionistas (de nacionalidad distinta a la ecuatoriana) de compañías ecuatorianas de nombrar un apoderado en el Ecuador, otorga un poder especial a favor de la compañía **PH**

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

REPRESENTACIONES CIA. LTDA., a la que en lo posterior se le denominará la "Mandataria", para que a nombre y representación de la compañía BARLIK LLC., realice lo siguiente: (a) Actuar en calidad de Apoderado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo seis de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, en los asuntos relacionados con su calidad de accionista de compañías ecuatorianas, principalmente de la compañía BARLIK LLC y, (b) Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que la Compañía adquiera en la República del Ecuador, asuntos relacionados con su calidad de accionista de compañías ecuatorianas.- **TERCERA.- PLAZO.-** El presente poder especial tiene un plazo de vigencia indefinido, sin embargo de lo cual el Mandatario podrá renunciar al mandato y/o la Compañía podrá revocarlo a su solo arbitrio y voluntad.- **CUARTA.- LIMITE DE RESPONSABILIDAD.-** De conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis de la Ley de Compañías, el Apoderado no será responsable del cumplimiento de las obligaciones de la Compañía.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por Gabriela Villalobos Dávalos, abogada con matrícula profesional número cinco mil quinientos setenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor

legal la misma que el compareciente la acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


Dr. David Alexis Benalcázar Rosero
c.c. 170759138-2

FIRMADO) DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DE QUITO.

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

try: Anguilla (British Overseas Territory)
territoire: Anguilla (Territoire Britannique)

This public document/Le présente acte public

2. has been signed by Juan A. Richardson
a été signé par.....
3. acting in the capacity of Notary Public
agissant en qualité de.....
4. bears the seal/stamp of Notary Public
est revêtu de sceau/timbre de.....

Certified/Attesté

at Anguilla / à Anguilla.....

the / le..... 10th March, 2008

the Debt Officer, Ministry of Finance
le Gestionnaire de la Dette dans le Ministère des Finances

Number / Sans No A..... 275

Stamp / Timbre

10. Signature:

B. Hughes

Debt Officer
Brenda Hughes

2008
07/02/08
Mossack Fonseca
JFH
10/2/08

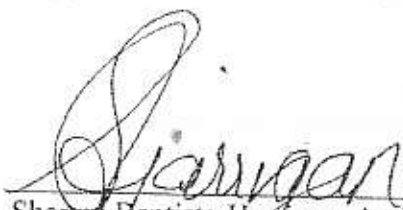
BRITISH ANGUILLA

I, Sherma Baptiste-Harrigan, Assistant Secretary of **MOSSACK FONSECA & CO. (BRITISH ANGUILLA) LIMITED**, Registered Agent of P.B.C. Group Corp., **HEREBY CERTIFY**, that the attached documents, to wit;

- Certificate of Good Standing;
- Certificate of Incumbency,

are original documents of **P.B.C. Group Corp.**, an International Business Company incorporated in British Anguilla on the 4th March, 2008 as Company Number 2118514.

Dated this 6th day of March, 2008.



Sherma Baptiste-Harrigan, Assistant Secretary
MOSSACK FONSECA & CO. (BRITISH ANGUILLA) LIMITED
Registered Agent

I, **MR. JUAN A. RICHARDSON**, Notary Public of British Anguilla, **HEREBY CERTIFY** that the above signature is the own, true and proper handwriting of Mrs. Sherma Baptiste-Harrigan, whom according to sufficient information presented to me, signs in the name and representation of the Registered Agent of the Company.

Dated this 7th day of March, 2008.



JUAN A. RICHARDSON, LL.M.
NOTARY PUBLIC
ANGUILLA, B.W.I.
COMMISSION FOR LIFE





ANGUILLA

INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT, 2000

(Section 127)

CERTIFICATE OF GOOD STANDING

Company Number **2118514**

I hereby certify that the company

P.B.C. Group Corp.

is in good standing having paid all fees due and payable.

I further certify that:

The company has not submitted to the Registrar articles of merger, consolidation or arrangement that have not yet become effective.

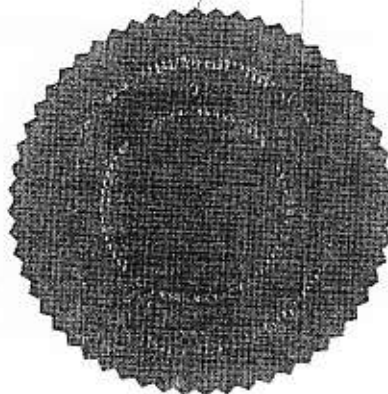
The company is not in the process of being wound up and dissolved.

No proceedings to strike the name of the company off the register have been instituted



Registrar of Companies

Dated this 6th day of March 2008



CERTIFICATE OF INCUMBENCY

We, **MOSSACK FONSECA & CO. (BRITISH ANGUILLA) LIMITED**, in our capacity of Registered Agent of **P.B.C. Group Corp.** an International Business Company existing under the laws of British Anguilla, do hereby certify that:

1. The Company was incorporated as an International Business Company numbered 2118514 on the 4th March, 2008.
2. According to the records available at the Registered Office of the Company, the Directors and Officers of the Company are:

Director / President:	Jorge Paz Durini
Director / Secretary:	David Benalcázar R.
Director / Treasurer:	Rocío Córdova Valdiviezo

3. The authorised capital of the Company is **US\$50,000.00** divided into **50,000** shares with a par value of **US\$1.00** each.
4. Insofar as is evidenced by the documents filed at the Registered Office of the Company, we confirm that as Registered Agent:
 - (a) the Company is validly existing and in good standing;
 - (b) no proceedings have been instituted to strike the name of the Company off the Register, nor is it in process of being wound up and dissolved;
 - (c) we are unaware of any pending or threatened litigation, arbitration or governmental proceedings against the Company;
 - (d) the Company does not maintain a Register of Mortgages and Charges.

Dated this 6th day of March, 2008.


MOSSACK FONSECA & CO. (BRITISH ANGUILLA) LIMITED
Registered Agent

APOSTILLA

(Convención de la Haya realizada el 5 de Octubre de 1961)

1. País: Anguila (Territorio Británico de Ultramar).
2. Este documento publico ha sido firmado por : JUAN A. RICHARDSON
3. Actuando en capacidad de : NOTARIO PUBLICO
4. Lleva el sello/estampado de: NOTARIO PUBLICO

CERTIFICADO

5. En: Anguila
6. El: 10 de marzo del 2008
7. Por: el oficial de crédito , Ministerio de Fianzas
8. No: 275

9. Sello/Estampado:

(Sello)

10: Firma:

(firma ilegible)
Oficial de Crédito
Brenda Hughes

ANGUILA BRITÁNICA

Yo, Sherman Baptiste- Harrigan, en mi calidad de Secretaria Asistente de **MOSSACK FONSECA & CO. (ANGUILA BRITÁNICA) LIMITADA**, Agente registrado de **P.B.C. Group Corp.**, MEDIANTE LA PRESENTE CERTIFICO, que los documentos adjuntos, son:

- Certificado de buena reputación.
- Certificado de ocupación de puestos.

Son documentos originales de **P.B.C. Corp.**, una Sociedad internacional de Negocios incorporados en Anguila Británica a los 4 días de Marzo, del 2008, con numero de registro 218514.

Con fecha 6 de Marzo del 2008.

(firma)

Sherma Baptiste- Harrigan - Secretaria Asistente
MOSSACK FONSECA & CO. (ANGUILA BRITÁNICA) LIMITADA
Agente Registrado

YO, SEÑOR JUAN A. RICHARDSON, Notario Publico de anguila Británica, **POR MEDIO DE LA PRSENTE CERTIFICO** que la firma que antecede es la real, verdadera y propia de la señora Sherma Baptiste-Harrigan, quien de acuerdo a la información suficiente que me fue presentada, firma en nombre y presentación del Agente registrado de la Compañía.

Con fecha 7 de Marzo del 2008.

(firma ilegible)
JUAN A. RICHARDSON
NOTARIO PUBLICO
ANGUILA

(SELLO)

(SELLO)

ANGUILA
ACTA DE COMPANIAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, 2000

(Sección 127)

CERTIFICADO DE BUENA REPUTACION

Numero de Compañía 2118514

Por la presente certifico que la compañía

P.B.C. Group Corp.

Se encuentra en buen estado habiendo pagado todo sus deudas.

Además certifico que:

Que la compañía no ha sometido a la registraci3n de los artículos de fusión, consolidaci3n o acuerdos que aun no se han efectuado.

La compañía no se encuentra en el proceso de ser liquidada o disuelta.

Ningún procedimiento para cambiar el nombre del registro han sido instituidos

(sello)

Registro de Compañías

Con fecha 6 de Marzo del 2008

CERTIFICADO DE OCUPACIÓN DE PUESTO

Nosotros, **MOSSACK FONSECA & CO.(ANGUILA BRITANICA) LIMITADA**, en nuestra capacidad de agente registrado de **P.B.C Group Corp.**, una compañía de negocio internacional existiendo bajo las leyes de la Anguila Británica, por la presente certifica que :

1. La Compañía fue incorporado como una compañía de negocios numerado 2118514 el 4 de marzo del 2008.
2. De acuerdo a los registros disponibles en la oficina de registros de la compañía, los directores y oficiales de la compañía son:

Director/Presidente:	Jorge Paz Durini
Director/Secretario:	David Benalcázar
Director/ Tesorero:	Rocío Córdova Valdiviezo

3. El capital autorizado de la Compañía es **US\$ 50,000.00** dividido en **50,000** acciones con un valor unitario de **US\$1.00** cada uno.
5. En la medida de lo evidenciado por los documentos archivados en la oficina registrada de la compañía, nosotros confirmamos que como agentes registrados:
 - (a) La compañía es validamente existente y en buena reputación;
 - (b) Ningún procedimiento ha sido instituido en nombre de la compañía, y tampoco se encuentran en ningún proceso de liquidación o desolación.
 - (c) No estamos al tanto de ningún litigio pendiente, procesos de arbitración o de gobierno en contra de la compañía.
 - (d) La compañía no mantiene un registro de hipotecas o cargos.

Con fecha 6 de Marzo del 2008

(firma ilegible)
MOSSACK FONSECA & CO. (ANGUILA BRITÁNICA)LIMITADA
Agente Registrado



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MOSSACK  FONSECA

Teléfonos: (507) 205-5888
(507) 206-9400
Fax: (507) 263-7327
(507) 263-9218
(507) 263-7914

Apartado Postal
0832-0886 W.T.C.
Panamá,
República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA
ESCRITURA PÚBLICA No. 5721 DE 24 DE marzo DE 2009

Por la Cual

se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta de
Accionistas de la sociedad anónima denominada **PHOENIX**
GROUP INTERNATIONAL CORP., por medio de la cual
se cambia la junta directiva de la Sociedad.

Protocolizada en Notaría Pública
del Circuito Notarial de Panamá
e inscrito en el Registro Público



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIUNO -----

----- (5721) ----- (rr) --

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta de Accionistas de la sociedad anónima denominada PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP., por medio de la cual se cambia la junta directiva de la Sociedad.

-----Panamá, 24 de marzo de 2009 -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil nueve (2009), ante mí, LICENCIADO DIOMEDES EDGARDO CERRUD

AYALA, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-trescientos uno (8-171-301), compareció personalmente, Licenciada JOSETTE ROQUEBERT, mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada en ejercicio, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cuarenta y uno-setecientos cincuenta y cinco (8-441-755), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente: -----

PRIMERO: Que representa a BUFETE MF & CO., sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público.-

SEGUNDO: Que está debidamente autorizada para este acto según consta inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Documento: uno cuatro seis cero cinco cuatro tres (1460543) de la Sección de Personas Común del Registro Público.-----

TERCERO: Que BUFETE MF & CO., son los Agentes Registrados de la sociedad denominada PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP., nombramiento que consta inscrito a Ficha cuatro cinco tres cuatro tres uno (453431), Documento seis uno dos nueve tres cero (612930) de la Sección de Mercantil del Registro Público.-----

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura

Pública, como en efecto protocolizo, un documento redactado en castellano, el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta de Accionistas de la sociedad, mediante la cual se cambia la junta directiva de la sociedad, el cual se transcribe en la copia de este instrumento. Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Advertí al compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leída como las fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, LIZET MORENO, con cédula de identidad personal número tres- ciento veintitrés- quinientos dieciocho (3-123-518), y JULISA JARAMILLO, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos tres-doscientos noventa y tres (8-403-293), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. -----

ESTA ESCRITURA PÚBLICA LLEVA EL NÚMERO DE ORDEN CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIUNO ----- (5721) -----

(fdo.) JOSETTE ROQUEBERT -- (fdo.) LIZET MORENO --- (fdo.) JULISA JARAMILLO -- (fdo.) LIC. DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá. -----

PROTOCOLIZACION: ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP. -----

Una reunión de la Junta de Accionistas de PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP. se celebró en las oficinas ubicadas en la calle Whympre 1105 y Diego de Almagro, el día 21 de julio de 2008 a las 10:00 a.m. -----
Aviso: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello. -----

Presentes: En la reunión estuvieron, presentes o representados, los teneedores de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de

la

PRU

los

SEC

Acc

1.

Aib

Raf

sen

la

2.

Dir.

- D.

Soc

2001

- D.

Soci

de l

- D.

Soci

de c

3.

Dire

Dire

Dire

Dire

Cier:

(Fdo

La s



REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL 8044

4512



REPUBLICA DE PANAMA

* TIRRE NACIONAL *

2004.00

30 03 09

P.B. 0945

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

la sociedad, habiendo así el quórum requerido. -----

PRESIDENTE DE LA REUNION: Dr. DAVID BENALCÁZAR ROSERO, por decisión de los Accionistas de la sociedad. -----

SECRETARIO DE LA REUNION: ROCIO CORDOVA VALDIVIEZO, por decisión de los Accionistas de la sociedad. -----

SE RESOLVIO: -----

1. Aceptar, como en efecto se aceptan las renunciaciones de los Señores Fuad Alberto Dassum Arredáriz a su cargo de Director y Presidente, del señor R al Alberto Terán López a su cargo de Director y Secretario y del señor Andrés Antonio Pérez Espinosa a su cargo de Director y Tesorero de la sociedad. -----

2. Nombrar, como en efecto se nombra a las siguientes sociedades como Directores y Dignatarios de la Sociedad a saber: -----

- Director y Presidente: P.B.C. GROUP CORP. -----

Sociedad de la jurisdicción de Anguila, incorporada el 4 de marzo de 2008 y registrada con el IBC No. 2118514. -----

- Director y Tesorero: CANE GARDEN BAY INVESTMENTS CORP. -----

Sociedad Panameña inscrita a Ficha 556619, Documento 1089148 desde el 26 de febrero de 2007. -----

- Director y Secretario: CRISTOBAL SEAVIEW S.A. -----

Sociedad Panameña inscrita a Ficha 540864, Documento 1023064 desde el 6 de octubre de 2006. -----

3. Ratificar, como en efecto se ratifica a las siguientes personas como Directores y Dignatarios de la Sociedad, a saber: -----

Director y Presidente: P.B.C. GROUP CORP. -----

Director y Tesorero: CANE GARDEN BAY INVESTMENTS CORP. -----

Director y Secretario: CRISTOBAL SEAVIEW S.A. -----

Cierre: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada. --

(Fdo.) DAVID BENALCÁZAR ROSERO, Presidente de la reunión. -----

La suscrita, Secretaria de la reunión, certifica por este medio que el

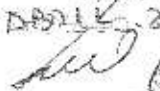
Alexandra Franco
SRTA. ALEXANDRA MIREYA FRANCO GRANDA
C.C. 171613071-4

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CANTON DE QUITO
 171618071
 FRANKO GEMMA ALEXANDRA MIRAYA
 PICHINCHA QUITO / ECUADOR
 24- MAYO 1987
 0125 0685 211
 PICHINCHA QUITO
 GEMMA ALEXANDRA MIRAYA

Gemma Franko

ECUATORIANO *****
 NITERO
 PICHINCHA EMPLEADO PRIVADO
 WILSON AUGUSTO FRANKO
 WILSON DEL ROSARIO FRANKO
 QUITO 0125072010
 24/05/1987
 FEN 2456603


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CANTON DE QUITO
 171618071
 FRANKO GEMMA ALEXANDRA MIRAYA
 PICHINCHA QUITO
 24- MAYO 1987
 0125 0685 211
 PICHINCHA QUITO
 GEMMA ALEXANDRA MIRAYA
 2110986
 Es copia de la copia que en 13 fojas me fue presentada. Quito a, 04- ABRIL 2011

 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

 Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Office of the Secretary of State
Washington
Invalid if Removed

UNITED STATES OF AMERICA

Cifredo
Dane

The State of Washington



Secretary of State APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

2. This public document has been signed by:

SAM REED

3. acting in the capacity of:

Secretary of State

4. bears the seal/stamp of:

State of Washington - 1889

CERTIFIED

5. at: Olympia, Washington

6. the: 7 day of January, 2011

7. by: Sam Reed, Secretary of State

8. No: 201100255

9. Seal/Stamp:

10. Signature:



Given under my hand and the Seal of the State of Washington at Olympia, the State Capital

Sam Reed
Notaria
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Sam Reed, Secretary of State
Valdez
Dr. Rodrigo Salgado Valdez

UNITED STATES OF AMERICA

The State of



Washington

Secretary of State

I, Sam Reed, Secretary of State of the State of Washington and custodian of its seal,
hereby issue this

certificate that the attached is a true and correct copy of

CERTIFICATE OF FORMATION

of

BARLIK LLC

as filed in this office on JANUARY 05, 2011.

Date: January 7, 2011



Given under my hand and the Seal of the State
of Washington at Olympia, the State Capital

Sam Reed

Sam Reed, Secretary of State



En Rodrigo Salgado Valdes



**STATE OF WASHINGTON
SECRETARY OF STATE**

Limited Liability Company

See attached detailed instructions

- ☐ Filing Fee \$180.00
- ☐ Filing Fee with Expedited Service \$230.00

This Box For Office Use Only

01/05/11 1867238-001
\$265.00 K #34931
id: 2023901

FILED
SECRETARY OF STATE
JANUARY 05, 2011
STATE OF WASHINGTON

UBI Number: 603 075 647

CERTIFICATE OF FORMATION

Chapter 25.15 RCW

ARTICLE 1

NAME OF LIMITED LIABILITY COMPANY:

BARLIK LLC

(Must contain one of the following designations: Limited Liability Company, Limited Liability Co or one of these abbreviations: L.L.C. or LLC. If the designation is omitted, it will default to LLC when processed)

ARTICLE 2

ADDRESS OF THE PRINCIPAL PLACE OF BUSINESS:

Street Address 54th Street, Marbella, Panama City Panama City State Zip

PO Box City State Zip

ARTICLE 3

EFFECTIVE DATE OF FORMATION: *(Please check one of the following)*

- ☒ Upon filing by the Secretary of State
- ☐ Specific Date: *(Specified effective date must be within 90 days AFTER the Certificate of Formation has been filed by the Office of the Secretary of State)*

ARTICLE 4

TENURE: *(Please check one of the following and indicate the date if applicable)*

- ☒ Perpetual existence
- ☐ Specific term of existence *(Number of years or date of termination)*



ARTICLE 5

THE LIMITED LIABILITY COMPANY IS MANAGED BY:
(see instructions)

☒ Members or ☐ Managers

ARTICLE 6

NAME AND ADDRESS OF THE WASHINGTON STATE REGISTERED AGENT:

Name: Ken Schneider

Physical Location Address (required):

2015 33rd Street

City Everett

WA Zip Code 98201

Mailing or Postal Address (optional):

City

WA Zip Code

CONSENT TO SERVE AS REGISTERED AGENT:

I consent to serve as Registered Agent in the State of Washington for the above named Limited Liability Company. I understand it will be my responsibility to accept Service of Process on behalf of the Limited Liability Company; to forward mail to the Limited Liability Company; and to immediately notify the Office of the Secretary of State if I resign or change the Registered Office Address.

X

Signature of Registered Agent

Printed Name

Date

ARTICLE 7

NAME, ADDRESS AND SIGNATURE OF EACH EXECUTOR:

(If necessary, attach additional names, addresses and signatures)

Name: Jeff Tindall

Address: 1220 N Market St., Suite 808

City Wilmington

State DE Zip Code 19801

This document is hereby executed under penalties of perjury, and is, to the best of my knowledge, true and correct.

X

Signature of Executor

Jeff Tindall

Printed Name

Date 12/27/2010

Phone 302-421-5752

Date

Phone

Name:

Address:

City

State

Zip Code

This document is hereby executed under penalties of perjury, and is, to the best of my knowledge, true and correct.

X

Signature of Executor

Printed Name

Date

Phone



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:
2. has been signed by Mary L. Quinn

3. acting in the capacity of Notary Public of the State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Mary L. Quinn, Notary Public, Delaware

Certified

5. at Dover, Delaware

6. the twentieth day of January, A.D. 2011

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0432733

9. Seal/Stamp:



10. Signature:


Secretary of State



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

STATEMENT OF ORGANIZER
IN LIEU OF ORGANIZATION MEETING
OF
BARLIK LLC

THE UNDERSIGNED, being the Organizer of BARLIK LLC a limited liability company of the State of Washington, does hereby adopt the following resolutions and takes the following action by written consent in lieu of a meeting:

RESOLVED, that a copy of the Certificate of Formation of BARLIK LLC, as filed in the Office of the Secretary of State of Washington on the fifth day of January, 2011, be, and the same hereby is, ordered filed in the minute book of this limited liability company; and

RESOLVED, that the number of initial members forming this limited liability company shall be one (1); and

RESOLVED, that from this day hence, the undersigned has fulfilled the duties of Organizer and relinquishes all further duties to the initial Members of BARLIK LLC; and

RESOLVED, that the following named person(s) shall constitute the initial member and manager of BARLIK LLC:

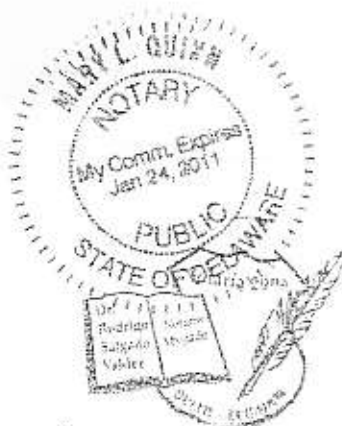
PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP

Signed and executed by the Organizer on the thirteenth day of January, 2011.


Jeff Tindall, Organizer

SWORN AND SUBSCRIBED before me, a Notary Public, this thirteenth day of January, 2011.


NOTARY PUBLIC



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EL ESTADO DE (sello) WASHINGTON Secretaria de Estado APOSTILLA

(Convención de la Haya realizada el 5 de Octubre de 1961)

1. País: **Estados Unidos de America.**
2. Este documento publico ha sido firmado por : SAM REED
3. Actuando en capacidad de : Secretario de Estado
4. Lleva el sello/estampado de: Estado de Washington-1889

CERTIFICADO

5. En: Olympia, Washington
6. El: 7 de Enero del, 2011
7. Por: Sam Reed, Secretario de Estado
8. No: 201100255
9. Sello/Estampado:
10. Firma:

(Sello)

Dado bajo mi mano y el sello
del Estado de Washington en
Olympia; El Estado Capital

(firma ilegible)

Sam Reed, Secretario de Estado



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EL ESTADO DE (sello) WASHINGTON
Secretaria de Estado

Yo, Sam Reed, Secretario de Estado del Estado de Washington y guardián de este sello, por la presente emite este

Certifica que el adjunto es una correcta y verdadera copia de

CERTIFICADO DE FORMACION

DEL

BARLIK LLC

Tal como se encuentra registrado en esta oficina el 1 de Febrero, 2011

Fecha: Enero 7, 2011

(Sello)

Dado bajo mi mano y el sello
del Estado de Washington en
Olympia; El Estado Capital

(firma ilegible)
Sam Reed, Secretario de Estado



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

ESTADO DE WASHINGTON
SECRETARIO DE ESTADO

NUMERO UBI: 603 075 647

COMPañÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Ver adjunto instrucciones detalladas

Costo de registraci3n \$180.00

Costo de registraci3n con servicio Express \$230.00

CERTIFICADO DE FORMACION

Capitulo 25.15 RCW

ARTICULO 1

NOMBRE DE LA COMPañÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:

BARLIK LLC

(Debe mantener una de las siguientes designaciones: Compañía de responsabilidad registrada, Co de responsabilidad limitada o una de estas abreviaciones: L.L.C o LLC si la designaci3n es omitida, ser3 por incumplimiento ser3 designado como LLC cuando procesado)

ARTICULO 2

DIRECCI3N DEL LUGAR PRINCIPAL DE NEGOCIOS:

Calle: 54th, Marbella, Panamá Ciudad: Ciudad de Panamá Estado: _____ C3digo Postal: _____

PO Box _____ Ciudad: _____ Estado: _____ C3digo Postal: _____

ARTICULO 3

FECHA EN VIGOR DE FORMACION: (Por favor marcar uno de los siguientes)

Una vez registrado por el Secretario de Estado

Fecha Especifica: _____ (Fecha especificado efectiva debe ser dentro de los 90 días después de que el certificado de formaci3n ha sido registrado por la oficina del Secretario de Estado)

ARTICULO 4

Da Rodrigo Salgado Valdez

TENECIA: (Por favor marcar uno de los siguientes e indicar la fecha si es aplicable)

X Existencia Perpetual

Termino específico de Existencia _____ (Numero de años o fecha de terminación)

ARTICULO 5

LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ES MANEJADA POR: MIEMBROS GERENTES

ARTICULO 6

NOMBRE, DIRECCION DEL AGENTE REGISTRADO DEL ESTADO DE WASHINGTON:
(Si fuese necesario, adjuntar nombres adicionales, direcciones y firmas)

Nombre: Ken Schneider

Dirección de Locación Física (requerimiento)

2015 Calle 33rd

Ciudad Everett Código Postal _____

Dirección: 1220 N Market St, Suite 808 Ciudad : Wilmington Estado : DE Código Postal: 19801

Correspondencia o Dirección Postal (opcional)

Ciudad _____ Código Postal _____

CONSENTIMIENTO PARA SERVIR COMO AGENTE REGISTRADO

Yo consiento a servir como agente registrado en el Estado de Washington para los antes mencionado compañía de responsabilidad limitada. Yo entiendo que será mi responsabilidad el aceptar servicios de proceso a favor de la compañía de responsabilidad limitada; el redireccionar la correspondencia a la compañía de responsabilidad limitada; y el de inmediatamente notificar la oficina del Secretario de Estado si renuncia o cambio de dirección de la oficina registrada.

(firma ilegible) (firma ilegible) 1/4/11
Firma del Ejecutor Nombre Impreso Fecha

ARTICULO 7

NOMBRE, DIRECCION DE FIRMA DE CADA EJECUTOR:
(Si fuese necesario, adjuntar nombres adicionales, direcciones y firmas)

Nombre: Jeff Tindall

Dirección: 1220 N Market St, Suite 808 Ciudad : Wilmington Estado : DE Código Postal: 19801

Este documento es por la presente ejecutado bajo penalidades o perjuicios, y es a lo mejor de mi conocimiento verdadero y correcto.

(Firma ilegible) Jeff Tindall 12/27/2010
Firma del Ejecutor Nombre Impreso Fecha

302-421-5752

Salgado Valdes teléfono

Dr. Rodrigo Salgado Valdes

Nombre: _____ Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____
Dirección: _____
Este documento es por la presente ejecutado bajo penalidades o perjuicios, y es, a lo mejor de mi conocimiento verdadero y correcto.

Firma del Ejecutor _____ Nombre Impreso _____ Fecha _____ Teléfono _____



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

APOSTILLE

(Convención de la Haya realizada el 5 de Octubre de 1961)

1. País: **Estados Unidos de America.**
2. Este documento publico ha sido firmado por : Mary L Quinn
3. Actuando en capacidad de : Notario Publico del Estado de Delaware
4. Lleva el sello/estampado de: Mary L. Quinn, Notario Publico de Delaware

CERTIFICADO

5. En: Dover, Delaware
6. El veinteavo día de Enero del, 2011
7. Por el secretario de Estado, Delaware Departamento de Estado
8. No. 0432733
9. Sello/Estampado:
- 10: Firma: (firma ilegible)

Secretario de Estado

(Sello)



Dr. Rodrigo Salgado Valdes

DECLARACIÓN DEL ORGANIZADOR
EN LUGAR DE LA REUNION DE ORGANIZACIÓN
DE
BARLIK LLC

LOS ABAJO FIRMANTES, Siendo el Organizador BARLIK LLC una compañía de responsabilidad limitada del estado de Washington, por la cual por la presente adopta las siguientes resoluciones y toma las siguientes acciones por consentimiento escrito en lugar de una reunión:

RESUELTO, Que una copia del Certificado de Formación de BARLIK LLC, tal como registrado en la oficina del Secretario de Estado de Washington en el Quinto día de Enero del 2011, y por la presente esta debidamente archivada en el libro de juntas de esta compañía; y

RESUELTO, Que el numero de los miembros iniciales formando esta compañía de responsabilidad limitada deberá ser una (1); y

RESUELTO, Que de este día, el firmante ha cumplido sus deberes de organizador y renuncia a todas las demás obligaciones con los miembros iniciales de BARLIK LLC; y

RESUELTO, Que la siguiente persona nombrada(s) deberán constituir el miembro inicial y gerente de BARLIK LLC:

PHOENIX GROUP INTERNATIONAL CORP

Firmado y ejecutado por el Organizador en el día trece de Enero, 2011.

(Firma ilegible)
Jeff Tindall, Organizador

JURADO Y SUSCRITO ante mí, Un notario publico, este día trece de Enero, 2011



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

(firma ilegible)
NOTARIO PUBLICO

(Sello/ Notario Publico)
Delaware

EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL TRADUCCIÓN DEL IDIOMA INGLÉS AL IDIOMA ESPAÑOL, ES TODO LO QUE PUEDO AFIRMAR SALVO ERROR U OMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 24 DE LA LEY DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO PROCEDO A LEGALIZAR MI FIRMA.



SRTA. JOHANNA MICHELE PEDROZA CUEVA
C.C. 171372706-1



RAZON: De conformidad con el numeral tres del
Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la (s)
firmas de SRTA. JOHANNA MICHELE
PEDROZA CUEVA X-X-X-X-X-X-
X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X
es (son) auténtica (s). - Quilo, a 24 MAR 2011



DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
MAGISTRADO NOVENO DEL CANTON



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ
ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE:	EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	465
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL:	MARTIN DASSUN CARRERA GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE:	OSARA INTERNATIONAL GROUP S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:	PANAMEÑA
DOMICILIO:	PANAMA, PANAMA

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	P.B.C. GROUP CORP Rep. DAVID ALEXIS BENALCÁZAR ROSETO
NACIONALIDAD	ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	170759138-2
DOMICILIO	QUITO - ECUADOR

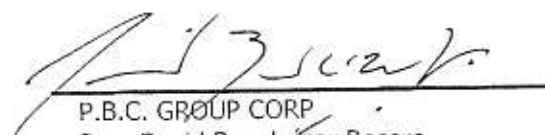
REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y apellidos completos	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio
	Temistocles Terán Robalino Herederos	Ecuatoriana	Casado	Quito - Ecuador


P.B.C. GROUP CORP
Rep. David Benalcázar Rosero

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO

MES

DÍA



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 105964

REPUBLICA DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

PAG. 1
22 ZUAG //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 4098

QUE LA SOCIEDAD :

ARA INTERNATIONAL GROUP S.A.
ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 60/875 OCC. 1306877 DESDE EL
ECC DE MARZO DE DOS MIL OCHO.
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

1. P.B.C. GROUP CORP.
2. REVEAL INC.
- CRISTOPAL SEAVIEW S.A.

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

RESIDENTE : P.B.C. GROUP CORP.
TESORERO : REVEAL INC.
SECRETARIO : CRISTOPAL SEAVIEW S.A.

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE, SIN EMBARGO EL
TESORERO Y EL SECRETARIO TIENEN LAS MISMAS FACULTADES QUE EL PRESIDENTE
PARA REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD, ADENAS DE LAS OBLIGACIONES
ESPECIFICAS QUE ESTE PACTO SOCIAL LES IMPONE.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: BUFETE MF & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL TRECE DE ABRIL
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 09:12:43 A.M.

OTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE \$/ 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 4098
NO. CERTIFICADO: S. ANCHIMA - 032880
FECHA: Martes 08. ABRIL DE 2010
ZUAG 22 C-3

JONEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR



APORTAR

Corrección de la Ley 6 de 1991

1. Fianza
2. No está en el
3. No está en el
4. No está en el

CERTIFICADO

5. En Panamá
7. por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8. Bajo el número 24,697
9. Sello de la

2

Walter A. Fito

Dr. Rodrigo Salgado Votler